La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1934 | Número 14.037

BIBLIOTECA PUBLICA PALENCIA

La Enseñanza agrícola y la Cátedra Ambulante

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas de la trascendencia enorme que para el desenvolvimiento progresivo de la Agricultura representa una labor sistemática de difusión de la cultura técnico-profesional en los medios rurales.

La razón de muchos fracasos; las deficiencias en el laboreo de las tierras; las dificultades que se encuentran para intensificar la obra bienhechora de la asociación campesina; el espíritu escéptico con que se reciben innovaciones y ensayos o métodos consagrados ya por la experiencia en el cultivo o en el tratamiento o alimentación del ganado, es preciso atribuirlo a esa ausencia de conocimientos elementales, tan generalizada en el labrador, por culpa del Poder público, que jamás se ha preocupado de organizar Escuelas de enseñanza elemental y media donde poder adquirir los jóvenes agricultores los conocimientos necesarios y la preparación adecuada para obtener el mayor provecho posible en la empresa que se va a acometer como asunto primordial y meta de su vida futura.

La práctica rutinaria, basada en un empirismo totalmente desprovisto de toda idea fundamental teórica, constituye en la mayoría de los casos la única preparación para gobernarse y dirigir una de las más difíciles y principalísimas actividades de los hombres, por su extraordinaria complejidad, tacto y previsión que requiere.

La política en esto, como en otras muchísimas cosas que al campo se refieren, ha olvidado y prefirió estos problemas fundamentales para un país preferente y dominantemente agricultor.

Llevamos un siglo de preocupación constante contra el analfabetismo, sucediéndose planes y proyectos de creación de escuelas encaminados a estirpar esa plaga vergonzosa de los ignorantes; pero rara vez en esos proyectos y planes de los Gobiernos se ha hecho referencia a la enseñanza agrícola en las escuelas rurales, como complemento de una cultura elemental indispensable para iniciar o despertar en los niños una vocación, una aptitud que, en la mayor parte de ellos, va a constituir el eje de su vida.

Cuando más se ha conseguido en esta materia, ha sido la creación de Cátedras ambulantes, a cargo de los ingenieros agrónomos, y ésto con un sin fin de vacilaciones y dudas, haciendo y deshaciendo un ministro lo que otro conceptuaba bueno, o equivocado.

Parece que el actual tiene firmeza en sus resoluciones, proponiéndose llevar adelante un programa de política agraria francamente protector de los intereses del campo.

La Cátedra ambulante, que ya ha empezado sus lecciones en la provincia, con gran éxito, a cargo del competente director de esta Granja, don Antonio Dorronsoro, con la valiosa cooperación de otros compañeros, puede suplir, en parte, con sus divulgaciones periódicas y enseñanzas, el vacío que la falta de enseñanza regular y metódica en las escuelas se advierte en el sector agrícola.

Pero con ser tan importante y eficaz su misión, no es bastante, haciéndose necesaria para el mejor fruto de aquélla, la organización de una enseñanza permanente en escuelas que irradien por todo el ámbito de la nación los principios e ideas elementales de la ciencia agronómica, como base y sostén de una agricultura próspera y floreciente.

UN CONCURSO

Para ingreso en el Cuerpo de Seguridad

Los concursantes de la provincia de Palencia se examinarán en Madrid

Para cubrir las vacantes que existan en el Cuerpo de Seguridad, (Asalto, Servicios locales y Caballería), el día de la terminación del curso y constituir una escala de aspirantes, para las que ocurran indistintamente en cualquiera de los citados servicios en lo sucesivo, se ha acordado por el ministro de la Gobernación anunciar un concurso con arreglo a las instrucciones que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", del 5 de los corrientes teniendo en cuenta las instrucciones que en el mismo se indican.

Podrán solicitar ser incluidos en la relación de concursantes, todos los españoles que hayan servido en cualquier Cuerpo del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros, el tiempo que prevengan las disposiciones vigentes; que hayan cumplido veinte años el día primero de enero próximo y no hayan cumplido veintiocho antes del 31 de diciembre de 1935.

Los exámenes tendrán lugar así como el reconocimiento médico y la prueba de educación física, en las poblaciones que a continuación se relacionan y para los concursantes que habiten en las provincias que se señalan.

Madrid.—Los que habiten en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad, Real, Cuenca, Guadalajara, Avila, Segovia, Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz.

Coruña.—Los que habiten en las provincias de Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias y León.

Bilbao.—Los que habiten en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Burgos y Santander.

Zaragoza.—Los que habiten en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño, Soria, Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Valencia.—Los que habiten en las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Almería y Baleares.

Sevilla.—Los que habiten en las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Huelva, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y en las poblaciones de Ceuta y Melilla.

Los residentes en el extranjero efectuarán el examen en la población de las antes citadas, más próxima al punto de su residencia.

NOTAS MILITARES

TRES ESTUDIANTES MULTADOS

En la visita que diariamente hace un redactor de EL DIA al comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, le manifestó que a tres de los estudiantes que más se habían distinguido coaccionando e impidiendo la entrada en clase a los demás, les había impuesto una multa, y aun cuando por su cuantía esta en relación con el minimum relativo a estas sanciones, está, sin embargo, dispuesto a corregir con toda energía a aquéllos escolares que por sus actos contrarios al orden público merezcan ser sancionados.

A los deudores del Banco Monedero

Se convoca a todos los deudores del Banco Agrícola Monedero a una reunión que tendrá lugar en el Bar Katiuska (reservado), frente al Comercio de Polo, el próximo domingo, a las once en punto de la mañana.

Se tratará de los medios conducentes a resolver la situación de dichos deudores, con la mayor urgencia posible, y en especial de aquellos que ya han abonado gran parte de sus cantidades. El asunto es de interés, y se ruega que no falte nadie, por la cuenta que le tiene.

VIDA RELIGIOSA

Las solemnidades que se celebrarán mañana en los templos de la ciudad en conmemoración de la fiesta de la Inmaculada

S. I. CATEDRAL

Día 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción de la Virgen.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez Misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. Il. Sr. Penitenciario.

Colecta extraordinaria

En este día y de conformidad con lo dispuesto en la alocución de los Rvdmos. Metropolitanos a los fieles, de 21 de noviembre de 1931, en todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará Colecta extraordinaria para las necesidades del Clero y Seminario diocesanos.

Día 9 de diciembre: Dominica II de Adviento.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual, con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, canónigo.

En todas las Misas, y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades de Culto y Clero de la S. I. Catedral.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

Mañana sábado, festividad de la Inmaculada Concepción, habrá Misas desde las seis hasta las once y media cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunion general, con ejercicio de novena y cánticos.

A las doce, catequesis para niños y niñas.

Por la tarde, a las siete ejercicio como días anteriores, terminando con la Salve a la Virgen.

Domingo, día 9. Habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión y último día de Novena a la Virgen y cánticos.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, novena, plática, terminando con la reserva.

El lunes día 10, la Asociación de Animas establecida en esta misma iglesia celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las diez, solemne funeral aplicado por todos los asociados difuntos.

Por la tarde a las siete, el ejercicio de costumbre, terminando con el responso cantado.

Desde este mismo día se suprime la misa de seis, excepto los domingos y días festivos; de suerte que todos los días laborables la primera Misa empezará a las seis y media.

EN SANTA MARINA

Mañana, a las siete y media y ocho, Misas de Comunión. A las diez, Misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena y sermón.

EN SAN PABLO

Mañana, fiesta de la Inmaculada, habrá Misa de Comunión general a las nueve, en el altar de la Virgen, para los jóvenes de la Inmaculada. En ella se cantarán **motetes.**

Se suplica a los asociados la puntual asistencia, con los distintivos.

Día 9.—Misa de Comunión general para los cofrades del Niño Jesús, a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, y demás culto de los segundos domingos.

LAS HIJAS DE MARIA

En San Francisco, mañana termina la Novena a la Inmaculada Concepción.

Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho.

Por la tarde, a la hora de costumbre, ejercicio solemne.

Ocupará la sagrada cátedra del Espíritu Santo el fervoroso orador sagrado R. P. Augurio Salgado, S. J.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana, día 8, festividad de la Inmaculada, celebrarán las Conferencias de Caballeros sus actos reglamentarios, con Misa de Comunión a las ocho y media, en la Capilla de Siervas de María, y junta general en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Vicario Capitular, a las doce y media.

Se ruega la asistencia de los socios de dichas Conferencias y de cuantas personas sientan su amor a los pobres.

ADORACION NOCTURNA

Esta Sección adoradora de Palencia, en conformidad con la reglamentación dispuesta por el Consejo Supremo de la Obra, para todas las secciones de España, celebrará en su capilla, Escuela de Cristo, la noche del 8 al 9, Vigilia general extraordinaria (obligatoria), para unirse en espíritu a nuestros hermanos de Asturias.

La intención de la misma será en desagravio de las gravísimas ofensas inferidas a Su Divina Majestad en el Santísimo Sacramento del altar, y sufragio de las víctimas de la revolución, especialmente por los honorables sacerdotes, directores espirituales de las Secciones asturianas y adoradores pertenecientes a las mismas.

Cubrirá guardia el turno Sagrado Corazón de Jesús, siendo obligatoria la asistencia de los activos de los demás turnos a primera hora, pudiendo hacerlo los honorarios con facultad de permanecer toda la noche en la guardia los que lo deseen.

A las diez, previa salida y exposición de S. D. M., plática por el director, acto de desagravio y demás rezos de ritual.

PROPAGACION DE LA FE

Celebrará el día 9 de diciembre, Misa y Comunión general, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Francisco, en honor de San Francisco Javier.

A las doce, Junta general en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del M. I. Sr. Vicario Capitular.

Por la tarde, a las siete, cultos solemnes con Exposición mayor, Rosario y sermón que predicará el R. P. Augurio Salgado.

EN SAN MIGUEL

La Asociación de la Santísima Trinidad celebrará sus cultos mensuales el segundo domingo del mes.

A las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde el ejercicio será a las seis, comenzando con Exposición, Rosario, sermón y reserva.

LA PATRONA DE ESPAÑA

Al Batallón Ciclista de Palencia.

Hay un libro que trata de hondas cuestiones españolas, "Idearium Español", publicado en Granada el año 1897, carente de prólogo e índice, breve en páginas —163— y más breve en capítulos, substituidos por A, B, C, en que su autor Angel Ganivet, empieza diciendo: "Muchas veces, reflexionando sobre el apasionamiento con que en España ha sido defendido y proclamado el dogma de la Concepción Inmaculada, se me ha ocurrido pensar que en el fondo de ese dogma debía de haber algún misterio que por ocultos caminos se enlazara con el misterio de nuestra alma nacional; que acaso ese dogma era el símbolo, ¡símbolo admirable!, de nuestra propia vida".

Día grande, en efecto, es el 8 de diciembre. La Iglesia católica celebra la festividad de la Inmaculada Concepción, la Virgen sin mancilla. El noble pueblo español, el que reza y trabaja, aún conserva incólume las gloriosas tradiciones y el espíritu religioso que heredó de sus antepasados, no podía apartarse de celebrar emocionado la festividad de la Inmaculada, y por eso la tiene por Patrona e inspiradora de heroicas empresas, bélicas unas y artísticas otras.

Los alegres tañidos de las campanas de las grandes catedrales que soberanas y majestuosas yérguense en las ciudades, y los de modestos templos en villas y aldeas, dejan oír sus regocijantes voces por doquier.

Cumplen en este día con la sublime misión de anunciar la fiesta de la Mujer más hermosa y santa que ha existido desde la creación.

Toda hermosa es María y no hay en ella mancha original; palabras inefables que aparecen escritas en el sagrado libro el "Cantar de los cantares", y que encierran en sí un mundo de belleza; palabras excelsas que inundan de gozo mente y corazón cristianos.

Todo el hidalgo solar hispano se llena de júbilo y se asocia con alma y vida a los cultos concepcionistas marianos.

Hubo un tiempo, no lejano, en que las plazas fuertes de nuestro territorio entretejían con el primer rayo del naciente sol el retumbante saludo de sus cañones. Guerrera contesía a la Purísima, a España y a la Infantería Española, la que durante varias centurias llevó a cabo grandes proezas cubriendo de gloria el vencedor pabellón español, la que en Otumba, Lepanto y Pavía, puso muy alto el nombre de la España grande, una e intangible. Por eso la aclama por Patrona, y ellos, los valerosos infantes, los indómitos guerreros, honran con festejos a la Inmaculada, porque en el fragor de la pelea, cuando el combate está en todo su tempestuoso furor, les da vigor y aliento hasta coronarse con los laureles de la victoria.

Capitana de todas las milicias fué la Virgen María. De Capitana iba entre las inmortales carabelas de Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, la "Santa María".

Los labios de los españoles comprendían en la selecta palabra Purísima un mundo de poesía y de santidad. ¿Qué tiene de extraño el que como cáliz de flores haya encerrado esa celestial palabra esencias de ideas teológicas y aromas de virtudes cristianas? Ondas cristalinas de puros afectos han brotado de todas las literaturas sanas consolando, a través del espacio y del tiempo, a innúmeras generaciones, que han ido a beber a sus páginas, como a las claras fuentes, los ciervos sedientos.

Podrá una ráfaga de felicidad abrillantar églogas e idilios y arrullar madrigales, llegar hasta aquel estado del alma henchida de aquella sosegada "sofrosine", la flor más exquisita del pensar y sentir de los griegos, los artistas por excelencia, los eternos representantes de la juventud de la humanidad; todo ello quedará, aun siendo muy hermoso, por bajo del ideal que aquí se proclama.

En el oculto sino de la naturaleza bravía y agreste, en el profundo apartamiento del mundanal ruido fabricarán a solas, sin testigo, los ingenios próceres las portentosas creaciones literarias que encarnan las figuras de Beatriz, Laura, Julieta y Margarita, de fama imperecedera. Ellas pudieron ser un día el eterno femenino, la ilusión dorada, tanto más fugaz, cuanto más hermosa, el sueño de amor de cruel despertar: más allá flotaba el ideal. "Plus Ultra" de los océanos, de la imaginación calenturienta, de la pobre humanidad en perpetua peregrinación.

Pidió a las letras la pintura su inspiración, y trasladó al lienzo, con la variadísima gama de sus colores, verdaderas cascadas de luz, hechizo de los ojos que se arroban en la contemplación, el trono encantador de la Purísima.

No se había declarado dogma de fe la Inmaculada Concepción de María, y su visión magnífica en los lienzos españoles fué un anticipo de tan dulce creencia católica. Como rayo de oriente sol que sube hasta el perfecto día, subió el dogma de la Inmaculada hasta asentarse en la mente y corazón cristianos por todo el Mapa Mundi.

España católica y artista, la hija fiel del Pilar de Zaragoza y de la Santina de Covadonga, mantuvo siempre inhiesta la bandera de la Inmaculada, y fué concepcionista antes del dogma de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María. Bendita sea tu Pureza.

FRANCO-MAN

GACETILLAS

Si algún amigo bueno
que sienta envidia
te habla de la más cara Camisería,
tú le contestas:
—"¿Martín, carero?
Lo bueno y bonito vale dinero."
Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.
CASA MARTIN
Mayor, 78

La Diputación provincial aprobó esta mañana el presupuesto para el año próximo

Ascienden los ingresos y los gastos a la cantidad de 2.629.948,84 pesetas

LA SESION DE HOY

Hoy, a las once, se celebró sesión extraordinaria, al objeto de aprobar el proyecto de Presupuesto que ha de regir durante el año 1935.

Asistieron los gestores señores Quintana, Tejedor, Rodríguez y Calderón.

Presidió don Luis Nájera de la Guerra.

Por el señor interventor se dió lectura al dictamen de Presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, que fué aprobado con dos enmiendas.

Una consignando 500 pesetas para el Patronato de Presos y Liberados, y otra ascendiendo al médico auxiliar tocólogo de la Beneficencia a 2.000 pesetas, de las 1.500 que disfrutaba.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES

Entre las modificaciones en baja propuestas al capítulo primero de Obligaciones generales, figura la de 19.840,55 pesetas.

A los gastos de representación, se aumentan en 2.250.

En el capítulo tercero de gastos de recaudación, se aprobó un aumento de 7.500 para los nuevos auxiliares de cédulas y material.

Al capítulo sexto, de personal y material, entre las altas y bajas propuestas al mismo, figura una economía de 1.020,48.

Al capítulo séptimo, de salubridad e higiene, para obras de carácter sanitario, se aumentan 8.000.

En Beneficencia todas las partidas aumentan para alimentación y estancias en dichos establecimientos, hospitales y manicomios, consignándose 8.000 para colonias escolares y 150 pesetas para la Fiesta del Día del Ahorro.

En el capítulo 10, de Instrucción pública, se consignan las mismas partidas de años anteriores.

En el capítulo de Obras públicas vienen incrementadas todas las partdas para el sostenimiento del paro obrero en la provincia, elevándose este solo capítulo a 1.078.120,85.

El capítulo 13, de montes y pesca, queda subsistente para las atenciones del fomento de los viveros en la provincia.

En el capítulo 14, de agricultura y ganadería, se introducen unas modificaciones para premios de concursos o exposiciones comerciales, agrícolas, industriallas o ganaderas que se celebren en España o en el extranjero, consignándose para tal efecto, 5.190, y en imprevistos, 20.000.

En resumen: el Presupuesto de ingresos importa igual que el de gastos, cifrado en pesetas 2.629.948,84.

SE INAUGURA UN COMEDOR EN ORBO.—LOS DAÑOS CAUSADOS EN BARRUELO, GUARDO Y SALCEDILLO

Como saben nuestros lectores, ayer mañana el gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, acompañado del presidente de la Diputación, don Luis Nájera y de los diputados señores Calderón y Tejedor, visitaron los pueblos de la cuenca minera palentina, al objeto de cumplir las órdenes emanadas del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, para organizar debidamente el socorro que ha de prestarse a los niños desamparados y al mismo tiempo proceder a la tasación de los daños causados en aquellos pueblos por las hordas revolucionarias.

La Comisión visitó primeramente Orbó, donde inauguró un comedor para niños y niñas, que será sostenido con fondos del ministerio del Trabajo y aportaciones particulares de los vecinos de la citada villa.

Para los primeros gastos, el presidente de la Diputación entregó a la Junta directiva mil pesetas.

Seguidamente visitaron Brañosera, haciéndose la tasación de los daños causados en aquel Ayuntamiento y en la iglesia, como asimismo de la iglesia de Salcedillo, destruídas por los rebeldes.

Realizó la tasación de la iglesia el doctor Navarro García, que aproximadamente asciende la pérdida a 140.000 pesetas.

Después, la comisión visitó Barruelo, donde se constituyó una comisión que ha de organizar un comedor y asistencia social.

En este pueblo también el presidente de la Comisión Gestora entregó mil pesetas para los primeros gastos.

También se procedió a la tasación de las pérdidas causadas en el Ayuntamiento y en la iglesia, que ascienden a la cantidad de pesetas 147.000.

En Guardo y Villaverde de la Peña, convino la comisión hacer reparto de comestibles entre los niños y niñas semanalmente para que de este modo les cuiden en sus respectivas casas.

UNA COMISION DE FUENTES DE NAVA

Esta mañana visitó al presidente de la Diputación una comisión de Fuentes de Nava, la cual hizo entrega al presidente de una comunicación adhiriéndose a la petición formulada por los demás pueblos de la provincia para convertir el Canal de Castilla en canal de riego, y a la vez para ver el medio de elevar aguas potables a dicho pueblo, ya que las que tiene son escasas y de mala calidad.

OTRA COMISION DE VILLATOQUITE

También cumplimentó al presidente de la Comisión Gestora una comisión de Villatoquite, al objeto de solicitar de la Diputación y se permita circular por la carretera un autobús para trasladarse a la capital por estar bastante distante del pueblo la estación férrea.

NOVENA LISTA DE DONANTES PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL HOMENAJE A LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

Don Emiliano García y ocho vecinos más de Abarca, 10,50; Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, 25; alcalde de ídem, 5; Superior y Comunidad de Padres Paúles de Paredes de Nava, 25; Juez y demás funcionarios del Juzgado de Reinoso de Cerrato, 5; Ayuntamiento de Villota del Duque, 10; ídem de Redondo, 15; pueblo de Camasobres, 20,25; ídem de Casavegas, 9,85; ídem de Piedrasluengas, 7,50; ídem de Los Llazos, 4; Ayuntamiento de Perales, 10; don Clemente Salán, de Ledigos, 1; Ayuntamiento y vecinos de Villarrabé, 94,70; ídem de Boadilla de Rioseco, 50; don Teódulo Martínez Melero, vecino de ídem, 5; don Toribio Alcántara Conde, de ídem, 2; doña María Dolores Hermoso Marcos, de ídem, 25; don Patricio Hermoso Gago, de ídem, 75; don Ricardo Guaza Villarroel, de ídem, 5; don Faustino García, Milano, de ídem, 2; don Teodoro Guaza Garrido, de ídem, 10; don Birilo Alcántara Guerra, de ídem, 1; don Graciano Milano Gago, de ídem, 5; don Amadeo Garrido Melero, de ídem, 10; don Modesto Garrido Melero, de ídem, 5; don Adolfo Pérez Cabreros, de ídem, 3; Congregación Hijas de María, de ídem, 25; doña María Gómez Alcántara, de ídem, 3; doña Petra Garrido Escobar, de ídem, 3; don Fidencio Garrido Garrido, de ídem, 2; don Florencio Martín Caballero, de ídem, 5; don Marciano Mansilla Saldaña, de ídem 2; don Marciano Guerra Pastor, de ídem, 5; don Emiliano Milano Gago, de ídem, 5; doña Teresa Camino Solares, de ídem, 10.

RADIO

Amplificadores para bailes, discos, etc. Los mejores precios.
BAZAR "EL GALLO"

SALON NOVEDADES

El éxito de la inauguración de este Coliseo fué rotundo. El público salió muy satisfecho, tanto por la comodidad del local como por las películas exhibidas.

Mañana, la gran revista musical "¿Es esto amor?", y el domingo, la perla de las comedias musicales, titulada "Fruta verde".

Los dos días, cuatro sesiones. Las infantiles con películas caballistas.

VENTA DE AUTOMOVIL

Se vende un coche marca "Buick", conducción interior, cinco asientos, seminuevo, condiciones de venta aceptables. Para informes Plaza Mayor, (Tienda del Corcho) piso 3.º Palencia.

La fiesta de la Inmaculada

Conmemora mañana la Iglesia Católica, la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

En ese día, los católicos españoles, que siempre se distinguieron por su acendrada devoción a la Reina de los Angeles, demostraremos una vez más el fervor, la edificante piedad, con que antes solemnizaron las fiestas de la Madre de Dios y Madre nuestra.

A las muchas razones y fundamentos de orden histórico y de espíritu piadoso que tenemos los hijos de España para conmemorar esta fiesta, hay que añadir una más en este año. Nos referimos a la señalada protección que la Santísima Virgen dispensó a nuestra querida patria, haciéndola salir triunfante de la criminal intentona revolucionaria de los enemigos de la Religión, del progreso nacional y de la paz social.

Es de creer que el pueblo español, tan amante de las glorias patrias, más espléndidas cuando la fe cristiana era el sentimiento genuino de nuestra raza, cuando los hombres erigían en ciudades y aldeas santuarios consagrados de modo especial a Nuestra Señora, manifestará mañana, elocuente y fervorosamente, su amor a María Inmaculada.

Y se manifestará invadiendo los templos, comulgando devotamente, elevando al cielo sentidas y hermosas plegarias, pidiendo a la Virgen por la salvación de España.

¡Mañana, día de fiesta sublime, de encantos espirituales, de piadosa alegría, de devoción Mariana!

¡Fiesta emocionante, de goces del espíritu, de risueñas esperanzas!

¡Fiesta genuinamente española, porque si bien es cierto que tiene carácter universal, nadie podrá olvidar los santuarios de Covadonga, El Pilar y Monserrat, ni las epopeyas gloriosas alcanzadas por nuestra Patria, que tenía puesta toda su confianza en la Virgen María!

¡Fiesta de amor, fiesta mística, fiesta encantadora!

Casa Palentina de Bilbao

Con motivo de la festividad de la Inmaculada, el día 8, a las cinco de la tarde, se celebrará una velada teatral en los salones de la Sociedad Casa Palentina, a cargo del grupo artístico, dirigido con arreglo al siguiente programa:

Representación de la comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada "La cizaña", y del juguete cómico, del Vital Aza, titulado "La Praviana".

La canción de la obra correrá a cargo de la señorita Enriqueta Bahabón.

Antonio Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, n.º 7, 2.º

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.

Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.--PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

LA CUENCA MINERA

Ayer visitó el gobernador la cuenca minera de esta provincia, acompañado por el presidente y varios miembros de la Comisión Gestora de la Diputación.

Nuestra primera autoridad civil se enteró de todo lo relacionado con la asistencia social a los niños y trabajo en las explotaciones de carbón.

A FROMISTA

En la mañana de hoy ha salido el señor Maesso para Frómista, donde se celebrarán solemnes funerales por las víctimas de la revolución.

SIN NOVEDAD

El secretario del Gobierno, don Manuel Castro, ha manifestado a los informadores que no ocurría novedad en la provincia.

DE LA PROVINCIA

Husillos

MUERTE SENTIDA

En la tarde del día 3 del corriente, después de larga enfermedad que venía padeciendo, dejó de existir cristianamente, como vivió, en Villagarcía de Campos (Valladolid), a la edad de 49 años, el culto y respetable señor don Antimo Cabeza Cortés, farmacéutico que fue de aquella localidad.

Como su vida, fué su muerte, serena y dulce en el ósculo del Señor.

Los que accidentalmente frecuentábamos su casa, vimos en él un padre ejemplar y amantísimo para los suyos, y señor que supo rodearse de la estimación y el cariño de cuantos tuvieron la suerte de conocerle.

El señor Cabeza, que ejercía su profesión, desarrolló sus actividades en pro de la ciencia, creando para ella diferentes productos, que lograron alcanzar gran éxito por su práctica, y dado a lo privilegiado de su inteligencia.

Los actos fúnebres se celebraron en la mañana del 4, verificándose la conducción de los restos del finado a las tres de tarde, llevado a hombros de sus familiares, figurando en la presidencia del duelo sus hermanos y distinguidas personas de la ciencia médico-farmacéutica.

El pueblo todo de Villagarcía ha perdido un bienechor, los obreros un modelo de patronos ya que sus principios todos se reflejaban en la verdadera justicia; por eso, todos, absolutamente todos, dan su adiós póstumo al amigo, al padre y protector. Villagarcía está de luto, pero tiene una pauta, un camino marcado a seguir para bien y prosperidad de los vecinos.

A su afligida familia, y muy especialmmente a su señora e hijos, hacemos llegar desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, nuestro más sentido pésame, suplicando a sus lectores eleven al Altísimo una oración por el eterno descanso de su alma.

Husillos, 7-12-34.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Cumplimentando el nuevo decreto sobre trigos

Relación de Ayuntamientos que integran las Juntas comarcales

VILLARRAMIEL

Abarca, Autillo de Campos, Baquerín de Campos, Belmonte de Campos, Boada de Campos, Capillas, Castil de Vela, Castromocho, Meneses de Campos, Torremormojón, Villarramiel, Villerías.

PAREDES

Abastas, Añoza, Cervatos de la Cueza, Cardeñosa de Volpejera, Frechilla, Fuentes de Nava, Guaza de Campos, Paredes de Nava, Perales, Riberos de la Cueza, Villalumbroso, Villamuera de la Cueza, Villanueva del Rebollar, Villatoquite.

OSORNO

Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Las Cabañas de Castilla, Castrillo de Villavega, Espinosa de Villagonzalo, Fuenteandrino, Lantadilla, Osornillo, Santillana de Campos, Villadiezma, Villaherreros, Villameriel, Villanuño de Valdavia, Villaprovedo, Villasarracino, Villasila, San Llorente de la Vega.

AGUILAR DE CAMPOO

Barrio de San Pedro, Barruelo de Santullán, Berzosilla, Cenera de Zalima, Nestar, Pomar de Valdivia, Salinas de Pisuerga, Valdegama, Valoria de Aguilar, Villanueva de Henares.

HERRERA

Alar del Rey, Báscones de Ojeda, Becerril del Carpio, Calahorra de Boedo, Cozuelos de Ojeda, Dehesa de Romanos, Collazos de Boedo, La Viz de Ojeda, Micieces de Ojeda, Olea de Boedo, Payo de Ojeda, Sotobañado y Priorato, Páramo de Boedo, Prádanos de Ojeda, Vega de Bur, San Cristóbal de Boedo, Santibáñez de Ecla, Villabermudo, Santa Cruz de Boedo, Olmos de Ojeda, Olmos de Pisuerga, Ventosa de Pisuerga.

DUEÑAS

Alba de Cerrato, Ampudia, Baños de Cerrato, Cevico de la Torre, Cubillas de Cerrato, Dueñas, Hontoria de Cerrato, Población de Cerrato, Soto de Cerrato, Tariego, Valoria del Alcor.

CERVERA

Santibáñez de la Peña, Alba de los Cardaños, Arbejal, Brañosera, Camporredondo de Alba, Castrejón de la Peña, Celada de Roblecedo, Cervera de Pisuerga, Dehesa de Montejo, Guardo, Herreruela de Castilleria, Lores, Mudá, Otero de Guardo, Perazancas, Polentinos, Quintanaluengos, Rebanal de las Llantas, Redondo, Resoba, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantamuda, Santibáñez de Resoba, Triollo, Valle de Santullán, Vañes, Vergaño, Liguerzana, Ve lilla de Guardo.

FROMISTA

Amayuelas de Abajo, Amusco, Arconada, Boadilla del Camino, Amayuelas de Arriba, Buenavista de Valdavia, Frómista, Itero de la Vega, Manquillos, Marcilla de Campos, Villarmentero de Campos, Población de Campos, Requena de Campos, Revenga de Campos, San Cebrián de Campos, Támara, Villovieco, Piña de Campos.

BALTANAS

Antigüedad, Baltanás, Castrillo de Donn Juan, Espinosa de Cerrato, Cevico Navero, Castrillo de Don Juan, Espinosa de rrato, Hornillos de Cerrato, Reinoso de Cerrato, Vertabillo, Valle de Cerrato, Villaconancio, Villaviudas.

BUENAVISTA

Arenillas de San Pelayo, Ayuela, Buenavista de Valdavia, Congosto de Valdavia, La Puebla de Valdavia, Renedo de Valdavia, Villaeles de Valdavia, Villabasta, Villanueva de Abajo, Respenda de la Peña.

ASTUDILLO

Melgar de Yuso, Palacios del Alcor, Santoyo, Valdespina, Villalaco, Villodre.

PALENCIA

Autilla del Pino, Becerril de Campos, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz, Mazariegos, Monzón de Campos, Palencia, Pedraza de Campos, Revilla de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Valdeolmillos, Ribas de Campos, Villajimena, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerato, Villamediana, Villaumbrales.

CARRION

Bahillo, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos, Carrión de los Condes, Gozón de Ucieza, Itero Seco, Lomas, Nogal de Pisuerga, Robladillo de Ucieza, San Mamés de Campos, La Serna, Torre de los Molinos, Villalcázar de Sirga, Villamorco, Villamoronta, Villasabariego de Ucieza, Villaturde, Villoldo.

VILLADA

Boadilla de Ríoseco, Calzadilla de la Cueza, Cisneros, Ledigos, Mazuecos de Valdeginate, Moratinos, Población de Arroyo, Pozo de Urama, Pozuelos del Rey, San Román de la Cuba, Terradillos de Templarios, Villacidaler, Villada, Villalcón, Villelga

SALDAÑA

Bustillo de la Vega, Fresno del Río, Mantinos, Membrillar, Pedrosa de la Vega, Pino del Río, Poza de la Vega, Quintanilla de Onsoña, Renedo de la Vega, Saldaña, Santervás de la Vega, Tabanera de Valdavia, Valderrábano, Vega de Doña Olimpa, Villafruel, Villalba de Guardo, Villarrabé, Villota del Duque, Villota del Páramo, Villaluenga de la Vega.

QUINTANA

Palenzuela, Quintana del Puente, Tabanera de Cerrato, Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdecañas de Cerrato, Villahán de Palenzuela, Villodrigo, Cobos de Cerrato, Cordovilla la Real, Herrera de Valdecañas.

PRESIDENTES DE LAS JUNTAS COMARCALES

Palencia, don José F. de la Mela.

Dueñas, don Félix Masa Herrero.

Baltanás, don Alvaro Velasco.

Quintana del Puente, don Angel Merino Ortega.

Astudillo, don Vicente Castillo.

Villarramiel, don Prudencio Herrero.

Paredes de Nava, don Tomás del Barrio.

Villada, don Juan Carnicero.

Frómista, don Victoriano Fernández.

Osorno, don Julián García.

Herrera de Pisuerga, don Teodomiro García.

Carrión de los Condes, don Nicanor Plaza.

Saldaña, don Juan Gonzalo.

Buenavista, don Norberto Martín.

Aguilar, don Ildefonso Lobera

Cervera, don Froilán de la Hera.

INTERESANTISIMO A LOS POSEEDORES DE TRIGO DE PALENCIA

En virtud de lo dispuesto en el decreto de 24 de Noviembre de 1934, se advierte a toda clase de tenedores de trigo, del término municipal de Palencia, que en el plazo improrrogable de hasta el próximo lunes incluso, 10 del corriente, deberán presentar a la Junta Superior de Contratación de Trigos de esta provincia (Sección Agronómica), relación jurada de las existencias de trigo, que por todo concepto tengan en su poder en el día de la fecha. Bien entendido que transcurrido el plazo indicado, serán responsables los infractores de las responsabilidades establecidas en la disposición citada; corriendo a su cargo los perjuicios que puedan provenirles de la no admisión de ningún género de oferta sin cumplir este requisito y la imposibilidad subsiguiente de vender su trigo.

Palencia, 7 de diciembre de 1934.—El presidente, **José F. de la Mela.**

PARA LOS MAESTROS

CONVOCATORIA

¡Maestros palentinos: vamos a deslindar los campos y que cada uno quede encuadrado en el lugar que le corresponde en relación con sus principios y apetencias!

¡Paso a los maestros católicos!

El dolo y el sofisma intencionado; la argucia y la sonrisita de moda; el argumento del embudo, y cualquier falacia, empleada por alguien, no han sido suficientes para desviarnos de nuestra ruta. Ni aun la nota de intransigentes que nos lanzan a la cara en tono despectivo por sostenernos con firmeza en principios, cuya evidencia nos es notoria, hace mella en nuestras decisiones. Invariables siempre, venga el viento de donde viniere, sabemos hacer honor a nuestras convicciones, que no hemos nacido para volatineros de trapecio. ¡Y quieren... que seamos tolerantes con tolerancias que nos avergüenzan!

¡Nunca en la vida!

¡Compañeros cristianos!; todos los que sentís dentro y muy hondo el anhelo ferviente de imitar al Divino Maestro; los que volvéis los ojos hacia atrás en busca de una tradición en mala hora truncada y aspirais a que la Religión y la Patria den hombres de raigambre sana, exentos de ese progreso alienígeno que nos vuelve a la barbarie más zafia y salvaje; los que tenéis como timbre el entroncar vuestra estirpe con aquella riada histórica de prosapia noble y mística de caracteres a lo Cisneros, Cervantes, Isabel la Católica, etc., etc., ¡adelante!

¡Seguidme, amigos, que nadie se atreve a entorpecer nuestra marcha! Concurrid todos el día 22 de los corrientes a la reunión que a la hora de las once tendrá lugar en el domicilio de los Sindicatos Católicos, Gil de Fuentes, 16 y Pedro Romero, 8.

¡A constituir nuestra Asociación! El haberse desviado de sus fines y el haber cambiado sus módulos las otras, es razón de la existencia de la nuestra.

No con cara fosca, imbuído de odio y puños en alto, sino con el amor de la caridad de Cristo, os ama y saluda

Mariano SANTOS MARTIN

Palencia, 5 de diciembre.

NOTA.—Rogamos a los lectores de EL DIA DE PALENCIA y especialmente a los sacerdotes, se hagan eco de esta llamada para que llegue a los nuestros.

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIAS 3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE

Don Antimo Miguel Román, de Villamediana, 5; don Conrado Ruiz Merino, de Santibáñez de Ecla, 10; don Marcelino Marín Mediavilla, de ídem, 2,50; Ayuntamiento de Villatoquite, 5.

Total pesetas, 22,50.

Sacramonte

Aperitivo Tónico Reconstituyente

Representante:

Félix Fernández Galán

PALENCIA

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIAS 3, 4, 5 Y 6 DE DICIEMBRE

Seis vecinos de Villaturde, 17; don Teodoro Lobera, de Villasarracino, 2; don Manuel Pérez, de ídem, 3; Ayuntamiento y once vecinos de Santibáñez de Ecla, 48,50; Empleados del Sanatorio de Hermanos de San Juan de Dios, 19; once vecinos de Buenavista de Valdavia, 62,75; Colecta de fieles de Ventosa de Pisuerga, 8,50; Ayuntamiento y doce vecinos de Fuentes de Nava, 116.

Total pesetas, 276,25.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace cinco años por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer" para obreros previsores, se anuncia el de este año que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Primera. Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1935 los asalariados que reunan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

Segunda. Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

Tercera. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

Cuarta. Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1935 XXVII aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ESTA NOCHE

En segunda convocatoria celebrará esta noche sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Distribuición mensual de fondos.

Informes de la Comisión de Policía Urbana, de los siguientes asuntos: tarifas de los alquiladores de taxímetros, obras a realizar en Puentecillas, adquisición de bloques para pavimentación, materiales invertidos en el Otero, que ha de abonar la Casa Canela Mauenda y Compañía, acta de alineación en la calle de Berruguete, petición de varios vecinos de la calle de Ferrer sobre exención de pago de contribuciones especiales, construcción de un paseo en el Salón.

Acta de adjudicación provisional de las obras de alcantarillado en Ruiz Zorrilla.

Acta de recepción definitiva de la estación depuradora del Otero.

Informe de la Comisión de Gobierno concediendo licencias a empleados.

Informes de la Comisión de Hacienda en los siguientes asuntos: adquisición de uniformes para el personal de limpieza, formalización de un pago indebido, mejora de pensión solicitada por doña María Vega, petición de mejoras de los guardas del campo.

Comunicación de la Comisión Gestora recabando para sí el cobro de Cédulas personales.

ALCALDE INTERINO

Por ausencia de don Salustiano del Olmo, se ha hecho cargo de la Alcaldía, el segundo teniente, don Victoriano de Vena.

Clarete del Paramillo

Se vende vino de la nueva cosecha, de superior calidad, a 0,50 el litro y 7,50 pesetas el cántaro, en Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10,

Unión de Municipios Españoles

El Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles en su reunión del lunes presidida por su nuevo presidente el excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso, acordó dirigirse a todos los Ayuntamientos de la Nación, recabando su cooperación económica en auxilio de los Municipios asturianos que tan profundos quebrantos sufrieron con motivo de la revolución de octubre.

A este efecto la recaudación y operaciones se centralizan en las oficinas de la Unión, calle de San Marcos, 43, Madrid, a donde deben remitir los Ayuntamientos sus cuotas cuyo importe ellos mismos han de señalar con carácter voluntario.

Una comisión de la Unión de Municipios hará proporcionalmente la distribución entre los perjudicados, proporcionalmente al quebranto sufrido, que determinará en virtud de las informaciones que ha de practicar sobre el particular.

Sin perjuicio de dirigir una circular a cada Ayuntamiento, sirva esta nota de prensa de aviso a todos, y la Unión de Municipios se cree relevada de hacer ahora un llamamiento en tonos patéticos porque los horrores de lo ocurrido son de sobra conocidos y ellos moverán a todas las Corporaciones locales, en aras de la fraternidad y la solidaridad humana, a prestar sin excepción la ayuda necesaria para salvar de la miseria a una región que siempre fué por su pujanza y por su belleza orgullo de España.

Codes y Rossi preparan un vuelo sin escalas Francia-Brasil, para probar la necesidad de un nuevo servicio aéreo

PARIS.—Los famosos aviadores trasatlánticos Paúl Codes y Mauricie Rossi, que anunciaron un vuelo sin escala de Francia al Brasil, han explicado que se proponen demostrar la necesidad de un servicio de correo aéreo sudamericano, diferente del sistema actual.

Los aviadores, con un correo especial, particularmente de carácter oficial, saldrán de Istres con rumbo a Río Janeiro, para realizar la travesía sin escalas, si bien irán provistos de permisos para aterrizar en Port Etienne, Islas de Cabo Verde, Natal o Pernambuco, antes de llegar a la capital brasileña. La ruta que se proponen seguir a partir de Istres es a lo largo de las costas españolas y africanas con dirección a Tánger y Port Etienne, luego a Cabo Verde, Natal o Pernambuco, y de allí a la capital de la bahía Caravellas y Victoria.

Realizarán la travesía en su famoso avión "Joseph Lebrix", que ha cruzado ya dos veces el Atlántico, y con el cual establecieron el record mundial de distancia desde los Estados Unidos a Siria.

El avión está actualmente en la fábrica, donde se le hacen reparaciones, confiando los aviadores que, después de las modificaciones que se han introducido en el aparato, podrá desarrollar una velocidad superior.

La fecha del vuelo no se señalará hasta que el avión haya realizado varios vuelos de prueba, que empezarán dentro de unos días. Cuando los aviadores juzguen que el aparato está dispuesto para emprender el vuelo de diez mil kilómetros, lo trasladarán a Istres, en espera de tiempo favorable y ultimar los preparativos.

SUCESOS

POR SUSTRAER CARBON

A las siete horas del día de hoy, comparecieron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia el guarda de la estación férrea, Victoriano Tejedor, de 37 años, natural y domiciliado en nuestra capital, calle Estrada números 17 y 19, y el guardia de Seguridad número 5, que prestaba servicio en la estación, quienes detuvieron momentos antes a las que dijeron llamarse Josefa Crespo, de 31 años de edad, casada, natural de Belanza (Coruña), y con domicilio en nuestra capital, Carretera de Valladolid, y Catalina Pérez, de 32 años, casada, natural de Villarramiel, y con domicilio en esta capital, primer barrio de los Cuarteles, cuyas mujeres, en unión de Isidora Calonge, fueron encontradas dentro del recinto de la referida estación sustrayendo carbón, habiéndoselas ocupado unos 40 kilos de briqueta.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

VENDENSE dos mulas cerradas, alzada cuatro dedos, a prueba. Hermógenes García, Torremormojón.

MAQUINA DE CINE, seminueva, paso universal y con motor eléctrico. Se vende en el Centro de San Isidoro.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

SUSCRIBIRSE... a

EL DIA DE PALENCIA

es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

REUMATISMO

SIN DROGAS NI MEDICINAS curará Vd. sus dolencias volviendo la alegría a su vida. Pida el folleto gratis "COMO VOLVER A LA SALUD". Hágalo hoy mismo, no espere a mañana. M. ROMAGUERA-BLAVI, Calle Ancha, número 46. BARCELONA.

COMPRANDO UNA ROYAL está servido toda la vida.

AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

Contratistas, Carpinteros, Particulares

Les interesa comprar sus maderas en el almacén de Pedro Manuel Gil, Antonio Maura, 9; donde encontrarán tablones en todos los largos y gruesos a precios como en sitio de procedencia, siendo su clase inmejorable; tarima del Norte, gallega y Soria, alfanjías, ripia, tabla de pino y chopo, barrotillo y molduras.

Taller mecánico de Carpintería

Puertas y ventanas, construcción en serie, precios sumamente reducidos.

Antonio Maura, núm. 9. PALENCIA

E. Robles Cebrián

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

¡SEÑORA! Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de

ARGIMIRO HERRERO

ULTRAMARINOS FINOS

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

Nuestros precios y calidad la convencerán de ello

¡No se confunda!

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

Página Social Agrícola y Ganadera

ORIENTACIONES AGRARIAS

Sigamos la exposición del pensamiento desenvuelto en los artículos anteriores. Ya tenemos la explotación agrícola-ganadera perfectamente ordenada y en condiciones de producir la variedad de productos que nos permitan aprovechar parte en las necesidades de la casa labradora, transformar algunos y el resto venderlos ofreciéndoles al mercado.

Tan importante como producir es vender, y más difícil es vender bien, que mucho producir. En abrirse mercados que nos aseguren una venta o colocación ventajosa de lo que producimos, estriba el éxito y la mayor utilidad de la empresa agrícola. El agricultor no es ni ha sido nunca comerciante, ni se ha preocupado jamás de los gustos ni apetencias del consumidor, ni de las preferencias del mercado, perdiendo mucho dinero por esta carencia de espíritu comercial, tan despierto, en cambio, en los industriales. El producir mucho trigo es más sencillo que luchar contra los enemigos exteriores e interiores, que se concitan para desvalorizarle o despreciarle; unas veces, por exceso de mercancía, y otras, por deficiencia en su calidad, y, siempre, por encontrarse los agricultores solos e inermes contra tantos intereses en pugna, por falta de organización comercial. Lo mismo ocurre con los productos de la ganadería, como la leche, el queso, las lanas, la carne y las pieles, que tienen que venderlos a como se los quieren pagar los industriales que los transforman o industrializan, o los intermediarios que los llevan en el mercado. Bien cara paga el labrador o el ganadero la comodidad de vender lo que produce, con gastos y riesgos cuantiosos, al primer negociante que llega a su casa.

Cierto que, aislados y solos, no conseguirán una defensa eficaz de su producción, ni tampoco uniformar los tipos de los diversos productos que extrae de la tierra o elabora en sus incipientes industrias rurales, con daño de sus intereses y merma de sus ingresos.

Sólo la asociación, el sistema cooperativo que auna los esfuerzos de todos, centuplicando los medios económicos de que disponen, puede colocarles en condiciones excepcionales de afrontar con éxito los difíciles problemas que suscita la competencia y la lucha, cada vez más enconada, con los mejor situados ya en el mercado, por haberse anticipado a nosotros en la solución de los mismos y tener una experiencia larga y acreditada en el mundo de los negocios mercantiles.

La cooperación tiene una historia larga ya, en muchas naciones de Europa y América, cuando aquí en España caminamos a dar los primeros pasos, llenos de prevenciones y timideces. Dinamarca debe todo su bienestar y hasta su vida como nación, a las Cooperativas de todo género que se han desarrollado allí con extraordinaria pujanza y vitalidad. Ellas han hecho una ganadería espléndida y una agricultura floreciente, acreditando sus marcas en todos los mercados del mundo. Y lo mismo Holanda, cuyas vacas han traspuesto todas las fronteras, constituyendo la base de la mejora ganadera y de las industrias lecheras de todos los países.

Y otro tanto ocurre en Norteamérica con las grandes Cooperativas de trigo. La cooperación, como iremos viendo en sucesivos artículos, será la que industrialice la agricultura y ganadería patrias, colocándolas en el grado de esplendor a que tiene derecho por la importante riqueza que representan dentro de la economía general de nuestra Patria.

INFORMACION GENERAL DE MERCADOS

De la provincia

FROMISTA

Campos y cosechas sin nacer por falta de temporal.

Se cotiza el trigo alrededor de 74 reales; paralizado el mercado; centeno, a 56; cebada a 41; avena a 30; muelas a 54; yeros a 60.

Pan de primera a 0,65 pesetas kilo; de segunda, a 0,60; patatas a 2,25 los 11,50 kilos.

De la región

VALLADOLID

Trigos.—No parece mejorar la situación a pesar de que se aproxima la fecha del 10 de diciembre.

En el detall no hay movimiento verdadero, y las pequeñas partidas que se compran son más bien "por amistad", es decir que los labradores que tienen por costumbre nuestro mercado acuden a él requeridos por la fuerza de las necesidades y al mismo tiempo para no perder "parroquia" y de ahí que todo lo que ha venido a Valladolid y viene es por la fuerza de costumbre.

En cuanto a partidas no hay apenas operaciones y las ofertas se hacen entre 45 y 46,50 pesetas, según procedencias.

El volumen de la oferta es regular, pero el de la demanda no sale de su escasez, habiéndose operado entre 45 y 46 según clase y estaciones de procedencia. La tendencia del mercado triguero es floja.

Centenos.—No hay variación en el precio de las ofertas, que se mantienen entre 32,50 y 33 pesetas, para las líneas de Avila, Palencia, Salamanca y Segovia.

Cebadas.—De las procedencias de costumbre se solicita entre 33 y 33,50 con un pequeño aumento en la oferta.

Avenas.—Las clases del país se venden con alguna diferencia a 30 pesetas y la baja iniciada es debido a que Extremadura lanza sus ofertas por nuestra región a 28 pesetas en estaciones de origen.

Algarrobas.—Continúa la firmeza y el precio de 41 pesetas para las clases de Medina y sus estaciones limítrofes.

Yeros.—El precio de la oferta de línea de Ariza es de 37 pesetas.

LANAS

MERCADOS EXTRANJEROS

Las subastas de lanas coloniales de Londres se desarrollan con asistencia numerosa y general concurrencia. Los precios denotaron fluctuaciones que oscilaron, con relación a los de clausura de las últimas subastas, entre a la par y un cinco por ciento de baja.

En Roubaix y Tourcoing no hay nada nuevo a señalar en el mercado de lanas peinadas. La actividad es reactivamente satisfactoria y los precios se mantienen en buen plan. En punchas, la demanda persiste y los precios quedan firmes.

En Mazamet hay calma en el negocio lanero, señalándose únicamente algunas demandas en cruzadas medianas y comunes cuyos precios permanecen invariables.

En Sidney se observa cierta irregularidad en el mercado. Inglaterra compra poco y se ha retirado un 20 por 100. Las cotizaciones quedan sin variación. Las principales compradoras son Alemania e Inglaterra.

EL MERCADO ESPAÑOL

En la inauguración de las subastas que se están celebrando en Londres tuvieron las merinas una baja de 5 por 100 con relación a los precios de la clausura de las subastas de octubre. Sin embargo, en España siguen bastante animadas las transacciones en lanas buenas, teniendo mayor demanda las entrefinas blancas, sin pelo muerto, que las merinas, aunque éstas también tienen mercado.

Aprovechando la buena disposición del mercado, son bastantes los ganaderos que están [illegible] ral sus partidas para que sean lavadas y vendidas. Dicha Corporación está liquidando muchas pilas y enviándolas a los interesados con su importe. Entre ellas figuran lanas entrefinas blancas de las provincias de Ciudad Real, Albacete, Madrid, Jaen, Navarra y Zaragoza que han resultado a precios que oscilan entre 22 y 32 pesetas arroba de 11,50 kilos, sucia, libre para el ganadero. Las diferencias de precios obedecen, como supondrán los lectores, a la mayor o menor proporción de apartes, añinos o pelo muerto que tengan las lanas, y a su mayor o menor grado de finura y resistencia.

También se han liquidado bastantes partidas de lanas merinas corrientes, de diferentes finuras y rendimiento, que han resultado de 25'50 a 37'50 pesetas arroba de 11'50 kilos.

Se están practicando otras muchas liquidaciones de las que daremos conocimiento a los lectores.

Este número ha sido visado por la censura

SINDICATO CATOLICO AGRICOLA DE VEGA DE SALDAÑA

UN MODELO DE SINDICATO QUE TODOS DEBEMOS IMITAR

Sus hombres y sus obras

El que no conozca nuestros Sindicatos, no puede imaginar se lo que puede hacerse con la unión de pequeños valores, ya que ellos están constituídos por gentes sencillas en general, que a pesar de esto, van levantando montañas con su sacrificio, digno de imitar, y van solucionando satisfactoriamente su problema económico, poniendo un dique y un freno a esas erupciones volcánicas que amenazan por medio de la revolución acabar con los cimientos más sólidos en que descansa el orden social, la religión, la familia y la propiedad.

Aun con todo esto, a juzgar por la conducta de muchos que aún viven en "La ciudad alegre y confiada", parece que estamos en el mejor de los mundos, porque éstos sólo miran a las gentes con quienes conviven, a esos grandes cultos religiosos, a esas manifestaciones de fe colectiva en nuestros templos, las comuniones frecuentes, la caridad manifiesta, pero no ven a la sociedad en conjunto, que parece que es una casa de inicua explotación y negocio, en la que la inmensa mayoría no se para a reflexionar lo mucho que le corresponde en este desbarajuste social, ya que de ser así, esas personas de probada buena fe trabajarían sin descanso en esta nueva modalidad, a fin de que la justicia se impusiere abriendo surcos profundos en el corazón de los ricos, restableciendo el perdido equilibrio fundado en la naturaleza humana, según el cual Dios que hizo el mundo para todos, por ser todos sus hijos, subordinen al bienestar general las riquezas que El puso en sus manos, comunicándolas y dando participación de ellas al mayor número posible de sus semejantes, hermanos suyos.

Se necesita para nuestras obras hombres que con el Evangelio en la mano y la mirada en lo alto, pongan su interés y sacrifiquen sus comodidades para ofrecer a los necesitados y a los hijos del trabajo la ayuda necesaria para conseguir las reivindicaciones que les corresponde y que la sociedad prevaricadora les arrebató.

Pocos han sido los que se han parado a pensar las grandes responsabilidades que se tienen contraídas con la sociedad, pero de esos pocos ha podido encontrarse algunos en esta antesala de la montaña, a los que se debe el desarrollo de la acción social agraria, que hoy es el orgullo de esta región, y a cuyo espejo deben mirarse otros Sindicatos, para que imiten estas organizaciones, actuando en idéntico sentido.

SINDICATO COMARCAL Y JUNTA DIRECTIVA

La influencia bienhechora de este Sindicato se extiende a 18 pueblos de esta comarca, que en concepto de sección, están unidos a su Central de Saldaña, como son Bustillo, Gañinas, Lobera, Lagunilla, Moslares, Pedrosa, Quintana, Renedo de la Vega, Santervás, Santa Olaja, San Martín del Obispo, San Martín del Valle, Villaluenga, Villambroz, Villapún, Villarrabé, Villarrobejo y Villarrodrigo, cuyas secciones tienen un representante en la Junta directiva en concepto de vocal, estando en la actualidad compuesta esta Junta en la siguiente forma:

Presidente, don Ricardo Cortes Villasana.

Vicepresidente, don Juan Gonzálo Alonso.

[illegible], don Francisco Ca-

Vicesecretario, don Teódulo Marcos Montes.

Tesorero, don Benjamín Martín Herrero.

Vicetesorero, don Luciano de las Heras y Heras.

Consiliario, don Daniel Fernández Alonso, y vocales los que decimos anteriormente, uno de cada Sección de los pueblos consignados.

CONSTITUCION LEGAL

La fecha de inscripción de este Sindicato, según consta en el Gobierno civil de la provincia, es la del año de 1912 en el mes de octubre, el cual se halla registrado en dicho centro oficial, con arreglo a su propia Ley, al folio 34 y señalado con el número 67 del registro especial, habiendo sido su primer presidente don Lorenzo Calvo Delgado, vecino de Quintanadiez de la Vega, en cuya localidad se fundó y colocó los cimientos esta entidad, que empezando como grano de mostaza del Evangelio, hoy es el árbol frondoso en cuya sombra encuentran cobijo los honrados vecinos de la Vega de Saldaña.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Próximamente como las que ya vamos enumerando funciona esta sección mediante entrega de dinero a los asociados, con fianza personal, fianza personal y real y la hipotecaria. La primera descansa en la confianza que inspira el socio o socios; la segunda en la confianza de las personas y el valor de las cosas que poseen y la tercera en la obligación de comprometer el valor de un inmueble para el pago de una obligación. Estas últimas son muy raras las operaciones que se realizan.

Hoy el pequeño ahorro tiene depositado en esta Caja 236 imposiciones por un valor de 562.063'85 pesetas, que están repartidas por aquella comarca en 699 préstamos que ascienden a 529.657'18 pesetas.

Con ello, y como casi en toda nuestra provincia, se ha combatido la usura en nuestros campos, porque ella ha sido una de las principales causas de la ruina de los humildes y del atraso nacional que intentamos combatir totalmente, habiendo aún dejado sus huellas un calvario de miserias que hasta los éxitos conseguidos nos parecen pocos, contra el odiado enemigo, que no nos consuelan todavía lo bastante. Estamos hartos de ver pesares y penas, que es difícil borrar la herida que ellas han dejado en nuestra alma.

COMPRA DE FINCAS

Es esta una sección que nuestras obras atienden con la preferencia que se merece, pues tiende a facilitar un "algo" al que "nada tiene", aumentando al mismo tiempo el caudal al que "poco posee". Por ello este Sindicato entendiéndolo así, ha comprado cuatro grandes fincas rústicas que parceladas han sido entregadas a 75 socios, y a más de cien asociados se les ha facilitado el numerario necesario para la adquisición de fincas rústicas y urbanas.

¿Es posible que haya inteligencias tan obtusas y que aún se atreven a combatir estas instituciones que tantas lágrimas han enjugado? Porque los políticos de profesión, los usureros y los caciques, están en su papel, ya que los pedestales de éstos se derrumban—aun sin meterse con ellos—con la sindicación cristiana, pero no se explica que personas de seriedad critiquen esta labor fecunda y probada en cualquier momento, a no ser que su ignorancia y desconocimiento atenúen las desconsideraciones que se reciben, acaso por no haberse parado a estudiar la organización agraria.

RESUMEN

El resultado de la actuación de este Sindicato, no puede ser mas halagüeño, como lo demuestran las siguientes cifras:

Número de socios, 760.

	Pesetas
Líquido imponible de los socios	55.534,56
Préstamos repartidos	529.657,18
Imposiciones en la Caja Rural	562.063,85
Importe de las compras en común	60.000,00
Fondo de reserva	16.939,29

Esto en cuanto se refiere a la cuestión económica, pues en cuanto a la cuestión social, porque no se nos tache de aduladores, no nos detenemos a hacer la apología de un hombre, al que se debe la iniciativa, el desarrolo y la orientación marcadamente social de este Sindicato, quien dando un ejemplo de caballerosidad y de una arraigada fe cristiana, ha puesto toda su voluntad al servicio de esta causa, rodeándose de una aureola de cariño entre los saldañeses por sus frecuentes y continuados méritos, su desinterés y sencillez, cosa poco corriente en personas de posición en los tiempos que corremos de indiferencia a las cosas buenas, razón por la cual, las corrientes de materialismo hacen a la sociedad enfermiza y enquencle.

Por ello un eminentísimo Cardenal Primado escribía: "Ante la ruda enfermedad que sufre una clase social, los hombres o entidades que no atiendan sus lamentos o sus reclamaciones, deben tener el corazón podrido o muerto por el egoísmo, y esos miembros, la misma sociedad les amputará. Los que abrigan aunque dormido en el frío de su corazón el germen de la vida cristiana oirán la voz de la Iglesia. La clase necesitada debe tener fe en ella, en su potencia salvadora".

Nuestras obras están necesitadas de hombres sociales y cristianos, que reuniendo estas condiciones, pongan su interés, su influencia, su saber y si es necesario su dinero, por el aumento de Sindicatos, tomando parte en los actos de significación y trascendencia social, organizando semanas sociales, donde los agricultores aprendan a producir más, con menos gastos, estas semanas sociales que tanta resonancia tuvieron en este Sindicato, como las celebradas en los años de 1929 y 1932, las que contribuyeron a divulgar enseñanzas prácticas en nuestros campesinos, e influyendo en ellos el espíritu de asociación que les sirva para estrechar más y más los vínculos de amistad y compañerismo, que les pueda ofrecer una garantía de seguridad en lo futuro, puesto que al hacer Dios el mundo tan grande, lo hizo para que con exceso podamos todos aprovecharnos de sus dones.

Hace falta más unión, más voluntad y menos partidismos, que entorpecen la buena marcha de la obra social. Por ello, llamamos a la generosidad y a la unión de voluntades, y así España será grande, rica, floreciente y poderosa, en la que la agricultura ocupe el puesto de honor que por derecho la corresponde.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patio, 0,75; palco, 0,60

Sistema de sonido Klangfilms

Labradores

Epoca de descanso corporal para el agricultor, pero también época de trabajo intelectual.

Lee, estudia y reflexiona, sobre los problemas que de una manera directa te afectan; sacarás mucho provecho.

Sabed que hay una Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que obliga a todo agricultor, tenga obreros fijos o temporales, a estar asegurado en una Mutualidad.

Cumple la Ley de Accidentes del Trabajo, del modo más conforme con tus intereses.

Para algo la Federación Católico-Agraria de Palencia, por acuerdo de sus asociados en Asamblea general, ha formado una agrupación, creando MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial suya, con vida independiente de la misma, para que las pesetas de los agricultores no vayan a parar a los extraños.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, en el ejercicio de 1933, su primer año de vida, llegó a constituir un fondo de reserva de pesetas 4.191,69.

Es de tener en cuenta, que MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA es la Mutualidad de CUOTAS MAS REDUCIDAS EN ESPAÑA, así reconocido en la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid en 17 y 18 de Mayo del corriente año, convocada por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes y publicado por el Instituto Nacional de Previsión. en sus publicaciones de información.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA no es una empresa ni un negocio, sino una hermandad de labradores de tu misma provincia, de todos conocidos.

Acudid a aseguraros en MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, Mayor Principal, número 15.

Enseñanza agrícola en la Escuela de Capataces Regadores de Palencia

Concurrente asiduo a la Escuela de Capataces Regadores de Palencia, he podido apreciar en lo que va de curso la extraordinaria importancia de su finalidad.

Resultará ya vulgar para muchos de nuestros lectores que se describa una vez más el desplazamiento y funcionamiento de tan importante Centro de enseñanza agrícola, pero es ciertamente indispensable para aquellos que no lo conocen, y esencialísimo como prólogo a nuestro trabajo de divulgación de la enseñanza que en ella se da, labor que nos proponemos desarrollar periódicamente en nuestra hoja extraordinaria dedicada a asuntos agrícolas, para que así llegue a conocimiento hasta del más modesto labrador.

EMPLAZAMIENTO DE LA ESCUELA

A dos kilómetros de Palencia, y a la derecha de la carretera de Grijota, está enclavado un grupo de edificios de nueva construcción, convenientemente aislados unos de otros, y cuyo conjunto constituyen la "Escuela de Capataces de Palencia", a cargo del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero.

La construcción de estos edificios está inspirada con arreglo a las últimas normas y en forma de fácil adaptación económica para cualquier labrador.

El edificio-escuela propiamente dicho, está compuesto por una amplia y ventilada aula; una sala de industrias para derivados de la leche, laboratorio de Genética, saal de balanzas, despachos de los señores ingenieros y otras dependencias.

El resto de las edificaciones lo componen el establo, cochineras, almacén de maquinaria, henil, pajar, granero y dependencias para los empleados. Forman también parte de las edificaciones un magnífico silo de cemento armado, un estercolero y el abrevadero.

Las ocho hectáreas de terreno que circundan los edificios, son también propiedad de la Escuela, y están cultivadas con esmero y dispuestas para el riego, donde los alumnos aspirantes a capataces se instruyen en operaciones agrícolas y alternativa de cultivo de plantas.

Para los mismos fines de enseñanza, hay en ésta terrenos para prados naturales y artificiales.

Para las prácticas de cultivo se emplea la maquinaria más moderna y apropiada para las diferentes clases de operaciones, ejercitándose los alumnos no solamente en su manejo, sino enel conocimiento de la parte mecánica, de desmontaje y reconstrucción.

Admirables ejemplares de vacas suizas y holandesas en plena producción y magníficos sementales de ambas razas, así como de ganado porcino, componen la colonia de irracionales, alojados en establos y cochiqueras.

CURSO DE ENSEÑANZA

El curso está dividido en tres períodos comprendiendo cada uno épocas en que el continuo ajetreo del labrador no es apremiante, para que así pueda ser más fácil la concurrencia de alumnos.

El primer período comprende los meses de noviembre y diciembre, desarrollándose en él los temas siguientes:

Estudio de la tierra como medio en que se desarrolla la planta.

Abonos.—Sus clases, composición y empleo.

Cultivos.—Forestal en sus distintas variedades, frondosas, resinosas y frutales.

Ganadería.—Ganado vacuno, conocimiento de las principales razas lecheras y las más apropiadas para carnes.

Ganado de cerda.—Conocimientos de sus principales variedades y cuidados que requieren.

Avicultura.—Principales razas para puesta y carne, incubación artificial, condiciones del gallinero y sus cuidados.

Queso.—Su fabricación y conservación y demás productos derivados de la leche.

Normas e instrucciones para la conservación de las frutas.

SEGUNDO PERIODO

Comprende este período de mediados de marzo a mediados de abril, y su enseñanza se refiere a las prácticas de siembra de primavera. Nivelación y preparación de terrenos para el riego. Obra de fábrica elementales, nociones de medición de fincas, y otras.

TERCER PERIODO

Este período está comprendido desde primero de junio a mediados de julio, y durante él se da enseñanza sobre riegos, plagas y enfermedades de los cultivos y forma de combatirlas.

MATRICULA 1934-935

El número de alumnos matriculados en el presente curso es de 27, de ellos bastantes son becarios enviados por las Diputaciones de Palencia, Burgos, Valladolid y Salamanca.

Las clases empezaron a primeros de noviembre, y se invierte en ellas seis horas entre mañana y tarde.

La enseñanza está a cargo del distinguido ingeniero don Antonio Conde y el competentísimo perito agrícola don Augusto Baz Blanco, personas de trato afable y bondadoso, que usando de conceptos claros en sus explicaciones, se hacen fácilmente comprender de sus alumnos.

Dado el grandísimo interés que tan distinguidos profesores ponen en la enseñanza, es seguro sacarán de sus alumnos personas capacitadas, que al volver a sus hogares difundan por los pueblos agrícolas las grandísimas ventajas de los conocimientos adquiridos. Siendo por consiguiente valiosos auxiliares para la más rápida transformación de los campos de secano en regadío.

DE TROCAS

Disposiciones oficiales

EL MARCADO DE HUEVOS DE IMPORTACION

En la "Gaceta de Madrid" del 27 de noviembre último aparece, entre otras, la siguiente disposición del ministerio de Industria y Comercio.

"El Decreto de 25 de septiembre último, al establecer la cifra de contingente de huevos para el año próximo, prevé por su artículo tercero el obligado marcado de la mercancía para que su importación pueda, a partir del 1 de enero próximo, admitirse.

Con el fin de aclarar dudas que de la interpretación de tal precepto pudiera surgir.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—La marca de huevos frescos a la importación, a que hace referencia el artículo tercero del Decreto de 25 de septiembre último, y que deberá exigirse a partir del 1 de enero próximo para permitir importaciones de la mercancía, consistirá en la estampación con tinta indeleble, sobre la cáscara y el embalaje de los huevos importados, el nombre del país de origen, en idioma castellano o en el propio de su origen, pudiéndose sustituir, previa aprobación del Gobierno español, por una marca general de origen, en lugar de la imposición del nombre del país productor.

Segundo.—La expresada marca de origen se estampará en color negro para huevos expedidos durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de agosto, y en color rojo, entre el 1 de septiembre y el 14 de marzo.

Tercero.—La marca sobre la cáscara se estampará en forma visible y legible, con caracteres latinos y en tamaño no menor a dos milímetros de altura.

La marca en el embalaje consistirá en la inscripción que indique la naturaleza y país de origen de la mercancía, también en caracteres latinos y letras mayúsculas de tamaño superior a tres centímetros de altura.

Cuarto.—Las dudas que de la interpretación de la presente Orden puedan surgir serán resueltas por este Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1934.—*Andrés Orozco*.—Señores ministro de Hacienda y director general de Comercio y Política Arancelaria".

SANOSPIRINA

Cura dolores de muelas, cabeza, gripe; venta en toda buena Farmacia, grandes existencias GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor, 42. Palencia.—Donde toda persona mayor puede recoger una muestra con este volante.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.

Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda.

PALENCIA

DIVULGACIONES

EL PATO COMO AVE DE PUESTA

Siempre, por no decir toda la vida, se ha tenido un concepto equivocado del rendimiento que como carne y como ave de puesta, se ha tenido de los palmípedos.

Existía la creencia general—hoy por fortuna poco extendida—que los patos necesitaban, indefectiblemente, grandes extensiones de agua para el desarrollo de su vida.

Sin ella —se afirmaba— esta raza no puede prosperar, ni su cria resultará lo suficientemente remunerativa.

La experiencia ha demostrado que si bien el baño es útil y conveniente, a veces resulta perjudicial y funesto para los reproductores, para las crías, sea cual fuere el destino que las circunstancias aconsejen: carne o puesta.

Hay algunas razas de estos palmípedos que desde el punto de vista de la puesta son muy de tener en cuenta; es más, a veces constituyen un factor económico superior al que puedan facilitarnos las gallinas. pero superior en múltiples aspectos.

El pato no necesita de gallineros lujosos, perfectamente construídos; le basta con un ligero abrigo; no necesita tampoco de terrenos fértiles, el pantano le es suficiente, y en la alimentación se pueden conseguir ventajas enormes.

Aún hay más. El huevo de pato es superior en tamaño al de la Wiandotte y al de la Legorh, especialmente del "Corredor indio" y blanco, absolutamente blanco como ellos y susceptible de alcanzar por su calidad una mayor cotización en los mercados.

Además, hay que tener en cuenta que la puesta de los palmípedos se anota con más intensidad en los meses de otoño e invierno.

Según un tratadista notable, el huevo de pato, a igual peso, es más nutritivo que el de la gallina.

Tocando lo más grave, las enfermedades, precisamente por su robustez, es infinitamente más resistente que las llamadas aves de corral.

Nosotros recomendados como excelentes razas de patos ponedores el "Corredor indio", el de "Rausen" y al Ar pington". De todos estos, los mejores son el "Corredor indio"; hay ejemplar que llega y pasa de 300 huevos al año, siendo frecuentes los 200.

En sucesivos artículos seguiremos ocupándonos de este tema.

MISTER JAMES

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.- Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al **"INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el nú-

El soñado ideal de hacer una labor perfecta con escaso esfuerzo, lógrase empleando para dar brillo a suelos y muebles, ENCAUSTICO ALIRON

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho)

(Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, ... 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, ... 51.355.500 pesetas
Reservas, ... 67.621.926,17 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el ..... 3 1/2 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el ..... 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campóo

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Corbatas

"Four in One"

Abrigos para caballero

Novedades

Casa POLO

MAYOR, 91 Teléfono 5

LOS "JURADOS MIXTOS"

El ministro de Trabajo —publica en la gran revista gráfica, "Blanco y Negro", unas manifestaciones sobre la repercusión de la revolución en el orden social—, es partidario de la reforma de la ley de "Jurados Mixtos".

Hagamos algo de historia. La ley de 26 de noviembre de 1926, iba encaminada a transformar el Estado individualista en Estado corporativo, el cual, según su propugnador, señor Aunós, tendía a fusionar lo social con lo económico y lo político. Las experiencias del vate-guerrero de Fiume, D'Annuncio, y las de más altos vuelos de su compatriota el "Duce", así como la belga de Wantens, debieron influir en la ley española del año 26.

Sin embargo, la ley española operaba sobre materias nacionales—proyectos y disposiciones anteriores al año 26—, y era más democrática que las experiencias italianas y belga, ya que en el decreto español del 26, las asociaciones podían elegir y proponer los vocales de los Comités, y en las extranjeras no se les reconocía otro derecho que el de elección.

Vamos a prescindir de las bases del régimen corporativo español, para constreñirnos al estudio de la ley vigente sobre Jurados mixtos.

La ley vigente—en espera de 1931, fundió en una sola disposición los organismos que hasta entonces funcionaron con la denominación de "Comités Paritarios" (26 noviembre 1926), "Trabajo a domicilio" (26 julio 1926), y "Jurados mixtos en la Agricultura" (decreto del 28)

El nombre de "Jurados mixtos" no era nuevo en nuestra legislación. Se usó en los proyectos de la Comisión de "Reformas Sociales" (1891 y 1893)

La ley vigente en espera de reforma— operó una transformación, cuyos principales aspectos hemos de señalar: Convierte la organización mixta de carácter político, en un simple órgano administrativo y judicial. Suprime la jerarquización de instituciones, con lo cual desaparece la autonomía de las profesiones. Restringe las facultades de ejecución, y aumenta las judiciales. Hace más uniforme la organización profesional. Tiende a la organización de carácter provincial.

La ley va a ser modificada, ¿en qué sentido?

Siendo los "Jurados mixtos" una institución de arbitraje para resolver con justicia y equidad los conflictos sociales, y para defender y amparar los derechos de las partes litigantes deben obrar con independencia y hemos de reconocer, que no han respondido al fin para que fueron creados. Recordarán los lectores de EL DIA DE PALENCIA la célebre huelga de metalúrgicos de Madrid del verano pasado. Recordarán que aquella huelga se planteó, porque los metalúrgicos pedían la jornada semanal de 44 horas, y la clase patronal mantenía la de 48 que es la legal, que era la concertada.

El presidente del "Jurado mixto", no pudo allanarse a la petición obrera porque había un contrato de trabajo que se lo impedía. El "Juzgado mixto" dirimió la cuestión a favor de la jornala legal, de 48 horas. Estalla la huelga. Huelga que duró tres meses, Y a los tres meses, el "Jurado mixto", vuelve de su acuerdo y dirime la cuestión en favor de la jornada de 44 horas, que defendían los obreros.

¿Qué había pasado para que en el transcurso de esos meses, el "Jurado mixto" volviera de su primitivo acuerdo, hollando un contrato de trabajo? Sencillamente. El "Jurado mixto", obró esta segunda vez al dictado de una orden ministerial. El "Jurado mixto", obró presionado por el ministro de Trabajo.

El "Jurado mixto" no obró con independencia. De esta suerte su misión principal: vigorización de la ley y adoctrinamiento de los litigantes, quedó en entredicho.

Para evitar esto —solo señalo ese caso, podría señalar otros muchísimos—, la reforma anunciada debe suprimir la facultad ministerial que resuelve en última instancia los recursos contra fallos de estos órganos paritarios, que esto supondría una confusión de poderes, que negaría la base del moderno derecho constitucional. Suprimida esa facultad ministerial se evitará para lo venidero que el ministro obre a impulsos de partido. Con ello la política estará alejada de los conflictos del trabajo, que aquélla empeora, más que resuelve.

Con esto se habrá dado un gran paso, sin que caigamos en el absurdo de pensar que los "Jurados mistos" de esta suerte sean la "panacea" que resuelva la cuestión social y sus consecuencias. La cuestión social es mucho más honda de lo que se cree. La cuestión social mejor aún las cuestiones sociales, pues no hay cuestión social sino cuestiones sociales, han existido, existen y existirán. La cuestión social, que no es la cuestión del "pauperismo" ni la "cuestión obrera", aún cuando las abarca, obedece a diversas causas de orden religioso, político y económico. Y las huelgas en que desemboca esa cuestión social existirán con o sin "organismos paritarios".

Esos "organismos" han sido creados precisamente para remediar aquéllas, como el médico existe para curar las enfermedades, no para determinarlas. Pese a la existencia de los galenos las enfermedades se producen por causas mil. Así las huelgas siguen el curso de la política. La política ha corrompido, ha desnaturalizado a los "Jurados mixtos". Líbreseles de tan pesado yugo, estableciendo la Magistratura del trabajo, y modifíquese la ley de Asociaciones para que los "Jurados mixtos" no sean "cotos" de ningún partido.

Siendo partidarios del sistema de arbitrajes, no podemos afirmar que dichos organismos sean verdaderamente tales. Tampoco que estén formados por personas capaces de realizar la obra que les está encomendada.

Debe la reforma comprender varios puntos. Los sucesos revolucionarios apoyan esta reforma.

Para lograr la ansiada imparcialidad se debe ir a la creación de los tribunales de Trabajo. Los miembros de estos organismos deben formar parte de la Magistratura. Su jerarquía debe ser idéntica a la de los jueces de primera instancia. Deben ser funcionarios técnicos —no personajes políticos— capacitados en escuelas.

Se debe modificar lo relativo a las demandas de salarios, recursos, plazos para declarar las huelgas, el derecho de inspección de los vocales obreros y patronos en fábricas y talleres. que no trae sino odios y represalias donde la armonía debe reinar en bien de la producción, fin común nacional, por la que el Estado debe velar, como sujeto de supremo interés político que para el Estado tiene.

Antonio de ARANA SALVADOR

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

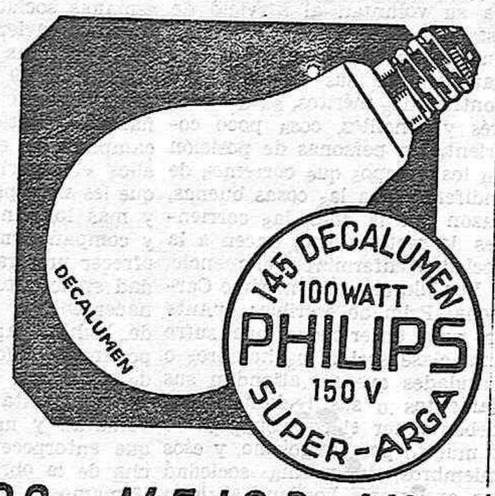

NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ

Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100 y... su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS.

UN 20% MÁS ECONÓMICA

PHILIPS

Cada lámpara lleva esta marca

Super-Arga

La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

Paños para abrigos

la mejor colección Calvo y Ricallo

Utilidades del análisis de las tierras en todos los cultivos

Hemos de reconocer que nada más útil para la vida social que conocer a las personas con quienes convivimos. Por medio del trato con ellas, descubrimos sus buenas o malas cualidades, y, por consiguiente, aprendemos de su modo de obrar el trato que hemos de darles. Llamemos a esto análisis social y veremos que para todas las de más cosas es necesario su análisis, y de aquí que yo crea que para que el agricultor sepa con qué tierras ha de vérselas, necesita de su análisis, pero de un análisis más minucioso, pues en él va su engrandecimiento o su ruina.

Desgraciadamente, para el agricultor y para la humanidad, las tierras no producen lo suficiente para compensar el esfuerzo y los gastos que el hombre ejecuta, y es triste, pero es evidente, que no dan el rendimiento que debieran porque se cultivan mal por desconocimiento, por apatía y muchas veces por falta de medios para hacerlo bien.

Con frecuencia se oye decir que la agricultura está muy castigada de impuestos, y que esto es la causa de que el agricultor no pueda vivir.

Yo, más sincero, creo que no es este el motivo, que no es esta la causa de no poder vivir, sino que todo estriba en que las tierras no están suficientemente cultivadas y abonadas.

En Castilla, y sobre todo en Valladolid, que es donde más conozco el problema agrícola, he visto pueblos en los que sólo se labra con arados de madera y no se echa a las tierras más abono que el estiércol procedente de sus cuadras, donde, por lo general, hay cuatro o seis cabezas de ganado. Desconocen la riqueza orgánica del estiércol y les parece que con que echen 12 o 15 mil kilos por hectárea, cada dos o tres años, es lo suficiente para esperar una buena cosecha. Los agricultores pudientes, que creen ir a la cabeza de la agricultura, que, además del estiércol, echan la siguiente fórmula de abono mineral, por hectárea: 200 kilogramos de superfosfato, 100 kilogramos de sulfato amoniaco, 50 kilogramos de potasa, creen que con esto van a quemar las plantas.

Pena da el ver que en muchos pueblos, con buenas tierras trigueras, el promedio de producción es de 16 fanegas por hectárea. Esto, además de la ruina material, produce la ruina moral, pues piensan que con esa producción no se puede aumentar los jornales y disminuir la jornada de trabajo.

¿Por qué no se les demuestra que con los gastos que han hecho en semillas, labores y abonos, agregando unas pesetas en materia fertilizante y en mejorar las labores, podrían doblar la producción y así mejorar su situación y la del obrero?

Todo esto se les demostraría si en cada pueblo existiera un Campo de Experimentación que les hiciese ver cómo del análisis de las tierras, para saber la cantidad de elementos fertilizantes que tiene y la de los elementos que hay que echar, se llega a una producción doble y más que la que ellos obtienen. Verían la diferencia tan escasa de gastos y la tan enorme de producción, y, optando por seguir la buena doctrina, saldrían de la penuria en que se encuentran. Se les enseñaría la enorme conveniencia de analizar sus tierras, para ver si éstas son silíceas o arcillosas, y si tienen la cantidad de cal viva necesaria para producir una buena cosecha y, en una palabra, si la tierra es fértil o es estéril. Se darían cuenta de la escasa cantidad de nitrógeno, de ácido fosfórico, de potasa que tienen sus tierras; se les diría la verdadera cantidad de esos elementos y otros fertilizantes que debiera tener y comprenderían lo inútil de su esfuerzo por producir una cosecha remuneradora.

Bien es verdad que la mayor parte de los agricultores no pueden abonar las tierras que labran con la fórmula necesaria, pero aprenderían a no hacer un esfuerzo nulo y se convencerían de que en lugar de cultivar 20 hectáreas de tierra, en malas condiciones, es mejor cultivar 10 con la misma producción y más rendimiento.

Agricultor: no siembres un pie de terreno sin analizar tus tierras, que así como para conocer a tus amigos necesitas tener trato con ellos, con el fin de analizar sus pensamientos y modos de obrar, así necesitas del trato y análisis de las tierras para que tu esfuerzo no resulte estéril.

Adalberto Argüello ALONSO

Congreso internacional de enseñanza agrícola

El próximo Congreso Internacional de enseñanza agrícola se celebrará en Buenos Aires. de septiembre a octubre de 1935.

Se tratarán todas las cuestiones referentes a la enseñanza agrícola en sus diversos grados, se hará una revisión de las conclusiones aprobadas en los últimos años y su ejecución en los diferentes países; preocupan especialmente la enseñanprofesorado, la escuela rural y la enseñanza doméstico-agrícola.

El Comité español permanente de enseñanza agrícola ha constituído un Comité Ejecutivo para atender a la propaganda del citado Congreso en nuestro país y ha comenzado sus trabajos con el fin de conseguir la mejor asistencia y presentación de ponencias españolas.

Se propone el Comité español presentar un libro que describa, por los técnicos y profesores más destacados, todos los aspectos de la cultura agraria española y algunas películas que muestren típicas regiones de nuestro país como propaganda de la riqueza y productos agrícolas.

Se solicitan ponencias para el Congreso de diversos técnicos y profesores, esperando presentar importantes trabajos en Buenos Aires.

Para inscripciones y demás detalles del Congreso, dirigirse al Comité español permanente de enseñanza agrícola, Secretaría. Arrieta, 14. Madrid.

GRABADOS EN EL ACTO

REPARACIONES EN

JOYERÍA

PLATERIA

y BISUTERIA

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.—PALENCIA

GABANES

Los últimos modelos

la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX

presenta la temporada actual

Véala, pues le será interesante por sus precios

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 386.

Del Patio Deportivo

¡Oh, la justicia de nuestra Federación Regional!

"Pepito Pedal"—nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa—aboga desde su tribuna de "La Voz de Cantabria", por que se apliquen sanciones a todos los que vulneran el Reglamento de juego.

Muy bien, amigo. Muy requetebién.

Pero... "Pepito", convendría que fuera con esa "solicitud" al señor presidente de la Federación Regional de Fútbol —nuestra nunca bien ponderada Federación—a quien sin duda debe conocer muy a fondo y del que jamás se separa "Pepito Pedal".

Sin olvidar sanciones para la Federación, cuando ésta se salte a la torera las normas justicieras que se especifican en el Reglamento, y hace lo que "viene a bien"...

Ya que se dan casos...

* * *

Ha sido aprobado "por bueno", el partido que se jugó en Burgos el pasado domingo. Sin "informaciones", ¿eh? "Esas" se quedan para Palencia...

Y antes se dió tambien por visto el que se celebrara en Miranda, el domingo anterior. A pesar de lo del "tongo".

"Pepito Pedal", esas aprobaciones, sin más, son "un churro".

O si le parece fuerte el calificativo, digamos que son dos sobranas injusticias.

De las que tiene la culpa nuestra Federación, nuestra nunca bien ponderada Federación Regional. En la que, sin duda, su presidente —¿no le conoce usted muy bien, "Pepito Pedal"?— debe ejercer bastante influencia.

Nuestro amigo y compañero pide, como hemos dicho, desde su tribuna de "La Voz de Cantabria", justicia.

Y el presidente y la Federación—nuestra nunca bien ponderada Federación—contestan:

—Justicia, sí. Pero... ¡"oh, la-la"!...

* * *

Otro ruego a "Pepito Pedal". Hace unos cuantos días, dirigí yo mismo una "carta abierta" al señor presidente de la Federación. En ella denunciaba determinadas "habilidades" e "ilegalidades" con vistas a un destapado "tongo".

A pesar de todo, y a pesar de que la sola lectura de lo escrito en su periódico por el pondonado redactor deportivo burgalés "Chimbo" se demostrada que el "tongo" se preparó, y que, por consiguiente, la falta se cometió virtualmente, la sanción que yo pedía, no la hemos visto por parte alguna.

Ni siquiera una cortés contestación a mi "carta abierta". Sin duda, el presidente de la Federación—nuestra nunca bien ponderada Federación— tiene muchos asuntos de qué tratar, para detenerse a leer una carta de un modesto redactor "de provincias".

O, por lo menos, a hacer como que la leyeron. Porque sabemos que dicha carta llegó a conocimiento de quien debía verla.

¿Podía "Pepito Pedal" pedir una explicación al presidente —de quien nunca se separa— acerca de las razones en que se basaron para no tener en cuenta la denuncia y aprobar aquella "enormidad" sin una sanción para el Burgos F. C. y para su Directiva?

No nos lo explicarán, seguramente, porque hay cosas que no pueden explicarse "con el Reglamento en la mano".

* * *

Aún hay cosas de muchísima más gracia que las apuntadas.

Donde hemos escrito "gracia", hará bien el lector en traducirlo por "injusticia".

Por ejemplo: lo de las fichas de algunos jugadores que actuaron defendiendo al Burgos F. C. el domingo último.

Ilegales a todas luces. Fichas sin fotografías Y SIN FORMULARIOS —¡si no los tenían, a pesar de cuanto se quiera decir en contrario!—se dan por buenas, porque así conviene a UN CLUB.

Club que debe tener mucha influencia en la Federación —nuestra nunca bien ponderada Federación— por lo que estamos observando.

No de otra manera se explica lo que ocurre.

* * *

No queremos seguir más, aun que podríamos citar y enviar a "Pepito Pedal" muchos más botones de muestra, para que los trasladara a su inseparable el presidente de la Federación.

Pero, son bastantes.

Sin embargo, se nos permitirá, querido amigo, una advertencia.

Y es:

Que por ese camino se va A LA MUERTE DEL DEPORTE.

Porque, ¿cómo van a tener confianza en una Federación —nuestra nunca bien ponderada Federación Regional—que no sanciona ni corrige, ni evita las ilegalidades deportivas?

¿Con qué fuerza moral puede la Federación Cántabra—nuestra nunca bien ponderada Federación Cántabra—exigir legalidad a un club federado, si sus decisiones hacen que cada cual "haga lo que le venga en gana", porque al fin y a la postre—eso ocurre en este distrito, al menos—no se aplica el Reglamento sino unilateralmente?

Lo dicho. Por ahí, vamos derechos a la desilusión. Eso ocurre en Palencia. Todo por la manera de interpretar el Reglamento la Federación Cántabra de Fútbol. Con Palencia, contra el Palencia, todo el rigor del Reglamento. Salta un espectador al campo en Palencia y se "llama la atención de la Directiva del Club". Se denuncia un acta contra el "D. Palencia", y "se abre una información". Asaltan el campo en Burgos seis veces y no se aplica sanción alguna.

¿Eso es justicia?

¡Oh, nuestra nunca bien ponderada Federación!...

Perico D. PORTES

Los árbitros para la próxima jornada de la Liga

FUTBOL

MADRID.—Los árbitros designados para dirigir los encuentros de la próxima jornada del torneo de Liga, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Arenas, Valencia. Steimbor.
Betis, Barcelona, Iglesias.
Donostia, Madrid, Iturralde;
Oviedo, Sevilla, Escartín.
Athlétic de Madrid, Racing, Arribas.
Español, Athlétic de Bilbao, Montero.

SEGUDA DIVISION

Primer grupo

Baracaldo, Celta, Polidura; (se juega el día 8.)
Deportivo Coruña, Sporting, Valliana.
Avilés, Racing de El Ferroll, Isaac Fernández.
Nacional, Valladolid, Ricardo Alvarez; (se juega el día 8.)

Segundo grupo

Sabadell, Badalona, Casterlenas.
Logroño, Irún, Campos.
Gerona, Zaragoza, Elizari,
Júpiter, Osasuna, Torres.

Tercer grupo

Levante, La Plana, Soliva.
Elche, Malacitano, Canga Argüelles.
Hércules, Murcia, Sánchis Orduña.
Granada, Gimnástico, Melcón.

EL EQUIPO DE FRANCIA QUE VA A JUGAR CONTRA LOS YUGOESLAVOS

PARIS.—Ha sido designado el equipo que representando al fútbol francés se enfrentará el 16 de diciembre en el Parque de los Príncipes contra el once nacional yugoeslavo. Es el siguiente:

Thepot; Anatol, Mattler; Gabrillargues, Verriest, Lietaer; Keller, Courtois, Nicolás, Río y Langiller.

EL CAMPEONATO DE ITALIA

BRESCIA.—Esta tarde se ha jugado el encuentro de campeonato suspendido el pasado domingo por la lluvia, entre el Brescia y el Sampierdarena. Vencieron los primeros por un tanto a cero.

TRASPASO DE UN INTERNACIONAL INGLES

LONDRES.—El veterano internacional del once británico, y defensa derecho del Derby County ha sido traspasado al Liverpool por la cantidad de cuatrocientos mil francos. Actuará ya el próximo sábado en el match que su equipo ha de disputar al Chelsea.

CICLISMO

LOS SEIS DIAS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK.—Ha dado comienzo la interesante carrera de Seis Dias en el Madison Square Garden. Quince equipos se han alineado en la salida. Son los siguintes:

Lands Ritter, que sustituye al viejo Mac Namara, Spencer -Grim, Giorgetti-Hill, Broccardo-Grimbetiere, Schoen-Loh mann, Martinelli-Revoli, Letourneur-Debats, Dempsey-Thomás, Rodak-Schaller, Duelberg Wissel, Rodkman-Rust, Garrieson-Schehan, Waltour-Krosley, Lipssetti-Testa, y Zimms-Kuster.

Abandonan la prueba los corredores Rodkmann y Ritter, y se forma un nuevo equipo con los compañeros de éstos.

A las tres horas de carrera la clasificación era la siguiente.

1.º Spencer-Grimm, 22 puntos.
2.º Revoli-Martinetti, 6 puntos.
3.º A una vuelta, Dempsey-Thomás, 4 puntos.
4.º A tres vueltas, Zimms-Kuster, 18 puntos.
5.º Letourneur-Debaets, 18 puntos.
6.º Duelberg-Wissel, 10 puntos.
7.º Garrison-Schleehan, 8 puntos.
8.º Rodak-Schaller, 5 puntos.
9.º Rodkman-Ruth, 3 puntos.
10. Schoen-Lands, 1 puntos.
11. A cuatro vueltas: Giorgetti-Hills, 1 punto.
12. A cinco vueltas: Waltour -Krosley, 16 puntos.
13. Kipset-Testa, cuatro puntos.
14. A seis vueltas, Broccardo-Grimbetiere, 14 puntos.

Los sementales vacunos en España y en Inglaterra

La influencia del toro semental en la mejoría del ganado vacuno, merece singular atención en todos los países.

En España queda mucho por hacer, y no debe esperarse todo de leyes y reglamentos.

Es un error muy generalizado el de no reparar en la obtención de buenas crías cuando se propone venderlas el ganadero aunque no se haya de quedar en su cuadra, es ineludible que si los obtiene de mejor raza, más dineros sacará para ellos.

Por otra parte, pensando todos así, en pocos años vendría la depauperación o degeneración de la raza, con su reducción en el rendimiento de leche, carne, pieles, pelos, etcétera, etc... y en todos estos productos y sus derivados, empeoramiento de calidad.

Resulta, pues, evidente, que al descuidar el empleo del semental, además de sufrir un serio quebranto en sus intereses, perjudica también, el ganadero, a los intereses generales de la ganadería y a la economía del país.

Como contraste aleccionador de la indolencia con que este problema se mira por estas latitudes, puede presentarse el caso de Inglaterra, tan respetuosa de las tradiciones y libertades, como ningún otro país del mundo, y sin embargo, en el mes de agosto último, ha establecido un régimen especial para la explotación de toros sementales, en armonía con los principios científicos que propugnamos.

En virtud de dicha reglamentación todo propietario de un toro de diez meses en adelante, debe proveerse de licencia y permiso especial; se inspeccionan por un técnico oficial, haciéndoles un tatuaje y poniéndoles número y contraseña. Los reprobados son marcados con tatuaje de una R en la oreja izquierda, pudiendo exigir el sacrificio inmediato, o conceder un plazo para engordarlos.

En Inglaterra, los Sndicatos de cría, disponen de excelentes sementales que facilitan a sus asociados, y así pueden hasta los más modestos agricultores tener crías de las mejores razas en el año actual; estos Sindicatos cuentan con 1.460 toros, que han cubierto 90.000 vacas

Así se explica la gran estimación adquirida por el ganado inglés y ello señala el camino a seguir por nuestra ganadería, según vemos en la prestigiosa revista "La Industria Pecuaria."

DESDE ASTURIAS

LOS NIÑOS TIENEN HAMBRE

I

La pasada revolución ha sido una ocasión para que se manifestasen todos los odios acumulados durante años y años y junto con el odio han ido la crueldad, el salvajismo, la traición, la cobardía. Pero en frente hemos visto levantarse muchos pechos generosos, muchos corazones intrépidos, mucha almas buenas. Ahora desapareció ese primer cuadro. Asturias está pacífica y creemos que la justicia sabrá dar a cada cual su merecido. Todo se olvida, todo vuelve hacia la normalidad. Una cosa queda, sin embargo: la revolución trajo tras sí la miseria y víctimas inocentes de esta calamidad son innumerables criaturas inocentes: los niños.

No es mi intención, ni cabe en el terreno de mis posibilidades averiguar todas las causas, pues la revolución no es, no puede ser la causa única. Pero constatemos el hecho: los niños tienen hambre, los niños acuden a las puertas de nuestros comedores a la hora del rancho esperando que les demos las sobras. Parece que no son niños como los que acostumbramos a ver hasta ahora, siempre alegres, bulliciosos, juguetones. Uno se representa a los niños al salir de la escuela como una bandada de pajaritos enjaulados a quienes se da la libertad. Aquí salen de la escuela sin gritar; algunos se entretienen pero sin organizar juegos animados; los más prefieren quedarse con las manos en los bolsillos mirando los grupos de soldados. Parece que una gran pena les aflige; dan la impresión de tener algún miembro de su familia en la agonía y de no poder pensar en otra cosa. No ríen, no cantan, no juegan, no lloran siquiera, no son niños. En cuanto llega la hora del rancho acuden solícitos a nuestro alrededor, esperan pacientemente mientras nosotros comemos, luego se ofrecen para lavarnos los platos. Muchos nos conocen ya por nuestros nombres y antes de comer nos recuerdan que tenemos que darles algo.

Durante el día se prestan cariñosamente para hacernos todos los recados que queramos mandarles y luego a la hora de comer nos recuerdan estos servicios. ¡Con qué avidez comen, devoran lo que los rancheros o los demás soldados les dan! Algunos traen recipientes para llevar algo a los hermanitos que quedan en casa, pero casi siempre los hermanitos se quedan sin nada. ¡Los niños tienen hambre! Los niños tienen hambre y muchos no se enteran.

II

Funcionó en este pueblo hasta estallar la revolución un colegio dirigido por monjas, en un magnífico edificio construído ad hoc. En ese colegio, donde ya no hay monjas, se sirve ahora una comida diaria a los niños más pequeños costeada por suscripción popular. Sirven la mesa las señoritas de la localidad por grupos de seis. Anteayer, domingo, fuímos graciosamente invitados por las amables sirvientas algunos soldados del Batallón Ciclista para asistir a esa comida. Serían cerca de 150 los pequeñuelos que se sentaron a lo largo de las cinco mesas del comedor. Las chicas, que lucían elegantes mandiles pertenecientes a las "monjitas", cumplieron su cometido con tanto esmero y tanto cariño que hubiéramos querido por unos momentos encontrarnos en el puesto de los pequeñuelos.

Eran éstos todos pequeñines, de los que no van a la escuela ni a la puerta del cuartel. Las mamás improvisadas tenían que multiplicarse para que todo se hiciera bien. Había que limpiar a unos, sentar a otros en los bancos, a otros pacificarlos. Pero todo se hizo bien. Vimos a los niños salir contentos y satisfechos, nosotros salimos gratamente impresionados y ellas, mientras levantaban los manteles, debieron sentir seguramente lo que es una verdadera satisfacción.

¿Por qué el amor hace siempre sus obras en silencio? En Asturias el odio inspiró crímenes horribles; ahora el amor inspira actos de abnegación y sacrificio que llegan hasta el heroísmo. Aquéllos se cometieron bajo el signo de la hoz y el martillo; las sirvientas de los niños llevan sobre su pecho el crucifijo. Que se sepa todo esto. Si se enaltece a los "soldaditos" por haber dado su sangre por salvar a España, que se enaltezca también a las que dan algo más que la sangre, el amor de su corazón, para remediar la miseria ajena. Y sobre todo que no se olvide esto: ¡los niños de Asturias tienen hambre!

UN SOLDADO

Sotrondio, 4-XII-1934.

¿QUEREIS COLOCAROS?

Miles vacantes, aumento 4.000 Civiles, 2.500 Seguridad, secretarios Ayuntamientos, 300 repartidores Telégrafos, 20 alguaciles, 135 guardas forestales, carteros urbanos, ordenanzas, porteros, y otros varios. Centro Informativo. San Raimundo, 49. MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

HIPOTECAS

PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.

BARCELONA

U. Román Baquería

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

CARBON DE ENCINA

puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, escritorio.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes ... de ALAEJOS
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

"AURORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1933	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

SIDRA champagne "El Gaitero", dulce de manzana "El Gaitero", son dos artículos superiorísimos que vende Ortega y en todas principales tiendas.

COCHE berlina, en estado bueno, se compra, de esta población condiciones a iniciales M. R. M., a esta Administración.

SE VENDEN nueces, desde 30 céntimos a 1,20 pesetas kilo, clases buenas y elegidas a mano; castañas, buena clase, a 25 céntimos kilo. Compro lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. Andrés Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados. Moisés Hermoso. Villacidaler, (Palencia).

AUTOMOVILES OCASION: Vendo varios cerrados, en muy buenas condiciones y a toda prueba. Precios interesantes. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

EXTRAVIO mula burreña, pelo negro, en Olmos de Pisuerga, el 29 noviembre. Joaquín García, San Quirce.

TURRONES calidades insuperables de Jijona (Casa Picó) y Toledo. No debe comprar sin visitar Almacenes Sucursales Ortega.

Arados giratorios

Arados corrientes

Bisurcos

Trisurcos

Cuatrisurcos

Rud Sack legítimos

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

NUECES, pasas, higos, orejones, ciruelas pasas, dátiles, piñones, mil artículos de temporada. Como en ningún sitio les hallará en Almacenes Sucursales Ortega.

VENDESE casa, nueva planta, con cuadra, pajar, corral de ganados y patios, todo unido a la misma. Informes: en Villanuño de Valdavia, Domitilo Rubio López.

CANARIOS. Se venden cuatro juegos en color blanco, verde y amarillo, para canto y cria. de pura raza. A. Fernández de Madrid, 2, 2,º (junto a Correos).

GALLETAS tostada coco, son riquísimas; no admita imitaciones, las auténticas llevan la marca "Carande"; Ortega y principales tiendas.

SE VENDE a toda prueba, muy barato y con facilidades de pago, automóvil "Ford", cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado de conservación. Para tratar, en Alar del Rey, don Joaquín López Navamuel.

HUEVOS fresquísimos; mantequilla centrífuga, pura. Casa de confianza en estos artículos es Almacenes Sucursales Ortega.

VENDESE vaca del segundo parto, abundante leche, y una novilla de dos años, cubierta; en Astudillo, Demetrio Vizcaíno.

VENDESE par mulas, una de cinco años y otra al cerrar, tres dedos, a toda prueba. José Masa, en Valle de Cerrato.

SE VENDE caballo de siete años con siete dedos sobre la marca, apropiado para tiro. Para tratar, en Perales, con José María Pardo.

VENDESE estantería usada, sólida y utilizable para farmacia, droguería o establecimiento similar, con o sin existencias de la segunda. Razón: EL DIA.

VENDESE una partida de tableros de embalaje, en buenas condiciones. Informes EL DIA.

SE VENDEN 113 corderos, clase extra; para tratar, con don Teodoro Fraile, en Villamelendro de Valdavia.

REPRESENTANTES se desean en pueblos de la provincia de Palencia para artículos de radio. Buena comisión. Escribir al apartado 58. Palencia.

SE VENDEN 36 ovejas próximas a parir y 18 cancinas en San Cebrián de Campos. Antonio Pérez.

SE VENDEN cabos de vides americanas, de los criaderos de Camilo Fernández López (el Gallego.); pueden dirigirse en San Cebrián de Campos a Antonio Pérez Hervás.

ACEITE fino Sierra viejo, no produce humos ni tiene gusto. Ortega lo vende en sus establecimientos como especialidad.

JOYAS HAY MUCHAS...

Y lo mismo que usted selecciona la que más le agrada, haga igual con su JOYERO. Su predilección ha de ser por una casa de confianza.

JOYERIA LOBATO (Sucesor de Cuadrillero)

GOZA DE LA SOLVENCIA QUE USTED DEBE BUSCAR

Duque de la Victoria, 7.--VALLADOLID

Diamante

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR

"LA BANCA DEL MUEBLE"

EMILIANO GIL

OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc., de todos los estilos

Sección económica

FABRICACION PROPIA

Visiten estos almacenes

Avenida de la República, 14. -- VALLADOLID

CHATO DE VITORIA

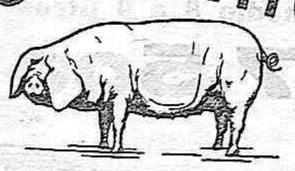

20 ARROBAS AL AÑO

Unicos exportadores con granja propia en Vitoria. Garantizada la pureza de raza. Envios desde un lechón, portes económicos. Detalles y precios.

A. JUARRERO (VET.) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO (PASEILLOS) VITORIA

Lucio Nieto Merino

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

Peugeot

El gran éxito del Salón del automóvil en París le ha conseguido este año la marca

PEUGEOT

por sus

Verdaderas ruedas independientes
Preciosas carrocerías aerodinámicas
Construcción enteramente metálica
Estabilidad en la carretera
Frenos Servo - Bendix patentado

EL COCHE

PEUGEOT

ha causado verdadera sensación por la increíble baratura de sus precios

ADQUIRIENDO UN AUTOMOVIL

PEUGEOT

tendréis siempre

RAPIDEZ Y SEGURIDAD
COMODIDAD Y CONFORT
ECONOMIA Y LUJO

El coche PEUGEOT está construído para durar

201 - 9 HP
consumo medio 8 a 9 litros
Ptas. 7.500

301 - 11 HP
consumo medio 9 a 10 litros
Ptas. 9.000

401 - 12 HP
consumo medio 10 a 12 litros
Ptas. 11.400

601 6 cilindros - 14 HP
consumo medio 13 a 15 litros
Ptas. 14.000

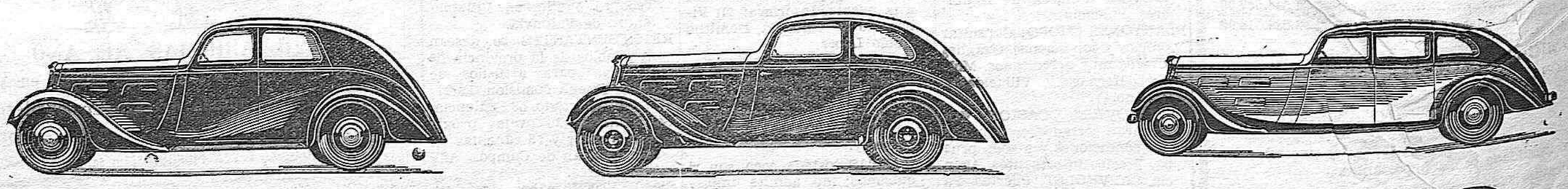

Agente exclusivo para Valladolid y Palencia:

LEON DEL RIO

Avenida de la República, 7
VALLADOLID

Talleres y cocheras: Fermín Galán (antes Gamazo). - Importación y Ventas

«PUBLICIDAD HERNANDEZ». Empresa anunciadora.—Claudio Moyano, 13.—VALLADOLID

AYER EN LAS CORTES

La enmienda del diputado por Palencia don Abilio Calderón, sobre el proyecto de ley de régimen transitorio de Cataluña

Interviene el diputado por León don Antonio Alvarez Robles, de Acción Popular, en el debate acerca del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas

El señor Gil Robles dice que la labor parlamentaria en los primeros meses del año próximo será muy intensa

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—Al llegar a la Cámara el jefe de la C. E. D. A. saludaron los periodistas, quienes le pidieron noticias, y el señor Gil Robles a su vez preguntó qué había ocurrido en el Consejo celebrado en Palacio.

Se le dijo que se había acordado un nuevo proyecto de ley a fin de subsanar cierta omisión del proyecto de incompatibilidades, y se le preguntó si conocía esta omisión.

Contestó el señor Gil Robles que él suponía que se trataba del ejercicio de la abogacía para alguna alta personalidad de la República.

Se le preguntó acerca de una posible vacación en el mes de enero, y contestó que aparte de los pocos días señalados durante las Navidades no creía en pocas vacaciones, pues la tarea legislativa exige por lo menos dos meses de actividad parlamentaria, que será intensísima especialmente en los primeros meses del año. Basta repasar ligeramente el índice de las leyes a la vista: Ley de Asociaciones Obreras, Municipal, Provincial, Electoral, etc.

Claro es—añadió—que el nuevo Reglamento, que comenzará a aplicarse el martes próximo, ha de facilitar mucho la misión.

Se le preguntó al señor Gil Robles si se habilitarían los lunes y los sábados para celebrar sesión, y contestó que de ninguna manera.

La semana parlamentaria se hará como hasta aquí con la modificación de las sesiones matutinas, que se cree no serán más de cuatro o cinco, puesto que por las mañanas se trabajará en las leyes de reforma tributaria.

También preguntaron los periodistas al señor Gil Robles sobre lo acordado en la reunión que por la mañana ha tenido la minoría popular agraria, y contestó que habían examinado todo cuanto se refiere al proyecto de ley de arrendamientos, que está pendiente de la discusión de la Cámara, hablándose también de algunos aspectos de política en general, de los que se trata en las reuniones que tiene la minoría.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR CALDERON SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

Hemos hablado con el jefe de la minoría independiente, señor Calderón, sobre si su enmienda al proyecto de ley de régimen transitorio de Cataluña será defendida en la discusión de la totalidad como ha sucedido con anterioridad el señor Gil Robles.

El señor Calderón, respondió:

—Ya he anunciado al presidente de la Cámara que deseo que esa enmienda se presente cuando se discuta el articulado, pues al serlo durante la totalidad no tiene eficacia alguna.

Añadió el señor Calderón: Es mi propósito dirigirme a los señores Gil Robles y Martínez de Velasco que conmigo en las Constituyentes nos opusimos a la aprobación del Estatuto tal como venía dictaminado para saber si dichos señores continúan sustentando el mismo criterio que con tanto denuedo defendieron en las Constituyentes. Los hechos, tanto a ellos como a mí nos han dado la razón, puesto que el Parlamento constituyente se divorció de la opinión principalmente por el Estatuto; estas Cortes, si no van de lleno a la revisión del Estatuto, asimismo se divorciarán del país, como aquellas otras.

FINAL DE LA SESION DE AYER

Sigue la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando el arrendamiento de fincas rústicas.

El señor del Río (don Cirilo, progresista), dice que el proyecto del actual ministro, que recoge el voto aceptado del señor Casanueva, se parece como hermano gemelo al suyo y añade que, aunque todos los ministros y diputados que han pasado por la Cámara, han adquirido responsabilidades, él afirma que tiene la conciencia tranquila, porque su proyecto no hizo más que sufrir la obstrucción de las derechas y las izquierdas en la Comisión, durante meses, y es a ella, por tanto, a quien cumple esa responsabilidad.

Afirma también que él no intentó nunca nada izquierdista ni socializante.

Dice que se propone analizar el voto del señor Casanueva, aceptado, y verá la Cámara cómo resulta que era fundamental todo aquello que el señor Casanueva llamó en un principio "incidente" y "detalle sin importancia".

Hace un estudio comparativo para deducir que la ley será ahora beneficiosa y que será, ni más ni menos, lo que él proponía en su primer proyecto.

Se dirige al señor Casanueva y le reprocha los ataques injustos que dirigió a su proyecto en el punto concreto de la fijación de renta y en lo referente a la prórroga del arrendamiento. Añade que antes el dictamen de la Comisión burlaba el derecho del colono al acceso a la propiedad. Pasa a señalar los términos en que se ha establecido el retracto en el nuevo proyecto con preferencia a los demás retractos legales, salvo el de los comuneros en ciertos casos, y termina su discurso reiterando la satisfacción que le ha producido el ver convertido en dictamen el voto del señor Casanueva, que refleja el primitivo proyecto que él trajo a la Cámara.

El señor Alvarez Robles (popular agrario) comienza diciendo que se honra en intervenir en estos momento en que se lleva a la práctica una parte muy importante del programa esgrimido por Acción Popular en su propaganda electoral, que llevó a los escaños el número de diputados que en él se sientan.

Se refiere a quienes dicen que Acción Popular ha hecho traición a sus electores. Pone de manifiesto la equivocación de ellos por cuanto la paz social que tienden a lograr ha sido el móvil de la enorme campaña de propaganda que desarrolló Acción Popular.

Trata de la importancia que para España tiene la política agraria, dado que la riqueza más interesante de nuestro país está en la agricultura, y por eso estima que la clase campesina es aquella a la cual hay que prestar máximo interés. Se extiende en amplias consideraciones de tipo doctrinal.

El concepto de arriendo no coincide con el clásico, merced a la evolución del concepto jurídico. Se declara contrario a los arrendamientos colectivos, y habla del registro de arrendamientos que se crea dentro de los registros de la propiedad y tendrá efectos hipotecarios, civiles y fiscales. Expone el concepto de la política agraria.

Se suspende este debate.

Se reanuda el debate sobre el régimen político transitorio en Cataluña.

El señor Goicoechea, contesta a una alusión del señor Cambó, y afirma que éste nunca acertó en sus predicciones, y tampoco acertará ahora en las que ha hecho sobre la Monarquía. La Lliga no ha condenado nunca explícitamente el separatismo, y el señor Durán y Ventosa llegó a considerarlo lícito y respetable. Entre la Esquerra y la Lliga hay un abismo de odios; pero, por encima de ellos, existe una coincidencia ideológica. Comenta un libro del señor Durán y Ventosa, y saca la consecuencia de que su ideal era el mismo que el de Maciá. Se extraña de que el señor Cambó hable de ideales nacionales. Pide a la Lliga que medite sobre la responsabilidad que puede contraer en los actuales momentos.

El señor Maura (don Honorio) dice que don Antonio Maura respetaba y admiraba al señor Cambó; pero, si viviera ahora, tendría que reconocer que ha cambiado y está en competencia con la Esquerra. La aprobación del Estatuto catalán fué un crimen y si ahora subsistiera lo sería mayor.

El señor Cambó manifiesta que el señor Goicoechea ha hecho gran favor a la Esquerra al hablar de sus ideas, porque él nunca ha visto ideas en dicha agrupación. Cuando el señor Azaña prometió la autonomía a Cataluña, dijo él que si fuera gobernante y se aprovechara la autonomía para cometer atentados contra la Patria, sería inexorable en el castigo. Esto lo ha mantenido y lo mantendrá siempre. Explica las condiciones en que el señor Durán y Ventosa intentó formar un partido de centro, que no era monárquico, en el que intentó ingresar el señor Goicoechea. Un régimen no puede hipotecar la vida de España, y un cambio de régimen sería hoy terrible. El espíritu regionalista es la base de España. Lo que combate es la cursilería del hispanoamericanismo. Es el único que tiene autoridad para hablar de esto.

El señor Goicoechea: Olvida S. S. al conde de Guadalhorce.

El Sr. Cambó: Gracias a mí, España tiene la mayor empresa que hay en Suramérica. Por eso, si me preguntan si he servido a España, puedo preguntar qué han hecho los demás. El Estatuto, revisado, puede prestar importantes servicios a España.

El señor Goicoechea dice que siempre será fiel al Rey, pero más fiel a España. Si el señor Cambó es partidario de una autonomía administrativa, puede haber base para un acuerdo. Pide a todos los españoles juramento para conservar la unidad de la Patria.

El señor Gil Robles declara que no quiere entrar en polémica sobre si el Estatuto está o no vigente, y únicamente desea exponer, una vez más, la doctrina regionalista. El Estado está al servicio de la personalidad, y no es órgano de fuerza, sido de función para mantener la unidad. Por eso es de temer la teoría de que el Estado lo es todo. Fuera de él hay mucha personalidad. Reconoce las características de la región catalana, pero niega que nacionalismo sea igual que regionalismo. El nacionalismo tiene contenido político, y eso no se puede admitir de ninguna manera. (Ovación). Claro es que el sentimiento regionalista ha de limitarse a la capacidad de la región y a la conveniencia del Estado. Reconoce la capacidad de Cataluña, si bien el Estatuto no es pacto, sino un acto unilateral de la soberanía del Estado cedida, en parte, a la región, y el Estado puede recoger esas facultades transitorias y desenvolverlas en lo futuro como la convenga. (Aplausos). Para suspender el Estatuto basta la soberanía del Parlamento español Se debe votar el proyecto del Gobierno y fijar el plazo del régimen transitorio.

Un agrario: Así piensa esta minoría.

El señor Gil Robles: Lo celebro, porque así se acrecentará la mayoría que votará el proyecto. La unidad se logra mejor por el convencimiento que por la fuerza. Pide a todos que amen a la Patria común. (Aplausos de los radicales, agrarios y populares agrarios).

El señor Sangeni, tradicionalista, recuerda los atropellos cometidos en el plebiscito para votar el Estatuto y dice que su minoría es autonomista regionalista. (Aplausos).

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

—El programa para mañana será, primero: discusión del dictamen sobre la Comisión gestora de Navarra; después algunos créditos pendientes; luego interpelación del conde de Vallellano al ministro de la Gobernación, sobre la destitución del Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente continuará el debate sobre Cataluña y por último dictamen de arrendamientos rústicos.

Encontrándome fuera del salón, añadió el señor Alba, don Honorio Maura ha tenido la comodidad de dirigirme una alusión que no he podido recoger por hallarme ausente y que después me ha parecido que no correspondía a la importancia del debate, recogerla. La crisis del Gobierno nacional se tramitó ante todo el mundo. Yo me remito a lo que dije entonces: no cabe hablar de deslealtad.

Quienes hayan conocido a don Antonio Maura, comprenderán que hace 17 años no cometería la humorada de hablar de política con su hijo Honorio. Aquello pasó el año 1917 y estamos en 1934.

Finalmente, dijo el señor Alba que probablemente terminará mañana el debate de Cataluña.

El señor Trabal le ha comunicado que renuncia a defender su voto, pero que intervendrá en el debate.

Otro periodista le preguntó si habían comenzado a actuar sobre la fórmula económica las comisiones parlamentarias. Creo contestó el señor Alba, que han comenzado hoy algunas; por cierto que en el "Diario de Sesiones", se ha cometido un error que será subsanado al decir que la proposición sobre autorizaciones pasaba a la comisión de Presupuestos. Lo que se dijo es que se entregaba a la Presidencia, como se sabe.

Se han incorporado al orden del día los dictámenes de la comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado Militar para proceder contra don Bruno Alonso por el delito de inducción a la rebelión, con un voto particular del señor Careaga, y apoyo de una proposición de ley del señor Tomé, cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado Cuartel viejo de Infantería.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Ayer se reunió en su domicilio social la minoría de la CEDA

Al salir dijo el señor Carrascal que no había nota y que la referencia la daría esta tarde en el Congreso.

Aunque no se facilitó información de lo tratado, sabemos que la reunión careció casi por completo de interés y que se trató únicamente del proyecto de arrendamientos y del de acceso de los colonos a la propiedad, así como de diferentes puntos y de la forma en que habrán de ser redactados los proyectos.

Casi ya al final de la reunión intervinieron varios diputados para dar cuenta de ciertas intromisiones de determinados gobernadores civiles, y el señor Gil Robles pronunció unas palabras en las que invocó el patriotismo de todos para que procedan con mucha cautela y discreción en asuntos tan delicados.

LOS RADICALES

Se ha reunido la minoría radical que estudió el proyecto de base de ley municipal y autorizó al presidente de la Comisión de Gobernación, señor Vega de la Iglesia, para que mantenga el proyecto que debe formularse a fin de que sea más fácilmente examinado y aprobado con la urgencia que requiere la vida municipal. La minoría también quedó conforme con las líneas generales de la nueva ley de arrendamientos sin perjuicio de que en momento oportuno se hagan las observaciones pertinentes.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Ayer se reunió la Comisión de Agricultura. Se examinó el voto particular del señor Casanueva al proyecto de arrendamientos. Después de amplia discusión fué aprobado y este voto servirá de base para la discusión en la Cámara de todo el proyecto. La votación obtuvo siete votos favorables contra tres en contra y una abstención. Esta fué del diputado popular agrario señor Rodríguez Jurado, quien hizo constar que esta postura era completamente personal, pues hubiera dado su voto si hubiera sido necesario para la aprobación. Votaron a favor los representantes de la mayoría y los señores Serrano Jover, de Renovación, y Díaz Pastor, de Unión Republicana. En contra votaron los representantes de tradicionalistas y de la Liga.

Si bien tirante la situación entre Hungría y Yugoslavia, no se han roto las relaciones

BUDAPEST.—El ministro de Negocios Extranjeros de Hungría, señor Vonkanya, que ha llegado a Ginebra, formulará una protesta ante la Sociedad de Naciones contra la expulsión de Yugoslavia de húngaros que estaban trabajando en dicho país, a los que se obligó a abandonar el territorio en un plazo de veinticuatro horas.

Entretanto, en Budapest, el Gobierno realiza esfuerzos para calmar los ánimos excitados de los ciudadanos húngaros. Millares siguen cruzando la frontera y llegando a Hungría, en cumplimiento de las órdenes de expulsión. Esta mañana entraron en el territorio nacional catorce camionetas, en las que iban 400 húngaros, procedentes de Belgrado. Este expedición llegó a Szegeden, y todos sus componentes mostraban su amargura y desesperación.

Las autoridades calculan que esta mañana habían cruzado ya la frontera unos 2.000 húngaros procedentes de Subotica y 792 procedentes de Novisad. Son esperados de un momento a otro 2.900 más. Muchos de estos refugiados se encuentran sin dinero, y además sobrecogidos por el temor, pues se les plantea el problema de que verdaderamente son unos "hombres sin patria"; porque se da el fenómeno, que, aunque hijos de húngaros, su vida se ha desenvuelto totalmente en Yugoslavia, como consecuencia del Tratado de Versalles. Efectivamente, al terminar la guerra y cuando Yugoslavia fué separada de Hungría, muchos húngaros establecidos de siempre en el primero de dichos territorios, se quedaron ahí, y ahora un gran número de los expulsados son hijos de estas gentes, y, por consiguiente, solo tienen de húngaros la nacionalidad, pero su vida estaba totalmente formada en el territorio yugoslavo como una segunda patria.

Hay informes según los cuales entre los expulsados figuran también croatas y alemanes.

En una de las expediciones llegadas anoche figuraba un anciano de ochenta años, ciego que vivía en Yugoslavia desde hace cuarenta.

* * *

BUDAPEST.—A los círculos de esta capital han llegado varios periódicos del extranjero, en los que se hace pública la noticia, transmitida por una agencia, de que las relaciones diplomáticas entre Hungría y Yugoslavia han sido rotas.

Se desmiente terminantemente, haciendo resaltar que la noticia carece en absoluto de fundamento.

MAS NOTICIAS DE LA EXPULSION

BUDAPEST.—Se reciben nuevos detalles sobre la expulsión de húngaros de Yugoslavia. Ayer mañana llegaron a la estación de Szpedrokus cuarenta familias, con un total de noventa y seis personas, procedentes de Ujvidek y Zomber.

Por la noche llegaron otras ochocientas personas, que procedían de Horgos y Szabadka, entre ellas numerosos ancianos y niños de pecho.

Los refugiados declaran que se han visto obligados a abandonar el territorio yugoslavo en tan corto plazo que no han podido traer consigo ni las cosas más indispensables. Una madre enferma tuvo que abandonar el lecho y refugiarse en Hungría, con un niño de dos semanas.

Los gendarmes serbios obligaron a cumplir en el acto las órdenes de expulsión, y ello con tal rigor que no permitieron a una madre que perdiera tiempo en poner los zapatos a un hijito suyo, a pesar del gran frío reinante.

Ha sido hospitalizado en Szeged un niño de dos años que sufrió la fractura de una pierna al tomar el tren.

Entre los expulsados figuran personas de todas las clases sociales; un sacerdote católico, un empleado que llevaba veinticinco años de servicios y que incluso trabajó ayer por la mañana en su empleo. Figuran entre los expulsados dos individuos croatas y de otras nacionalidades que no hablan el húngaro.

Las expulsiones se han verificado por medio de mandato verbal, sin ningún documento escrito ni exposición de motivos.

LA LEGACION DE MADRID

La Legación de Hungría en Madrid declara no tener información alguna que confirme la noticia publicada por algunos periódicos de la mañana relativa a la supuesta ruptura de relaciones diplomáticas entre Yugoslavia y Hungría.

Revolución en Asturias

Un tomo de 140 páginas. 12 fotografías.

PRECIO: UNA PESETA

Al recibir 1,30 en sellos o en giro postal, lo servimos certificado. De diez ejemplares en adelante, no cobramos franqueo. Pídase en kioscos, librerías o directamente a **EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel (Madrid).**

SUMARIO: El aujo de armas, Crisis del Gobierno Samper, Huelga revolucionaria en Madrid, Chispazos revolucionarios: La Mancha, Andalucía, Guipúzcoa y otros lugares, El Ejército ahoga en Cataluña un grito contra la Constitución, Asturias en plena guerra civil, Documentos de la Revolución, Noticias oficiales de la Revolución: Madrid, Valladolid, Cataluña, Valencia, Zaragoza, Palencia y Zamora.

Bandos y noticias oficiales del Comité Central Revolucionario, El día Rojo, Petición de fuerzas al ministro de la Gobernación, La Revolución, Un comandante de Asalto es amputado tres veces, Entrada de las tropas en Oviedo, Rosario, la enfermera del Tercio, en campaña (habla en el libro, publicamos su fotografía), La Cruz Roja española, Los que cayeron, El ministro de la Gobernación dedica unas palabras a los lectores de estas páginas.

Revolución en Asturias
PIDALO

El gobernador de Zaragoza impone una multa de 52.856 pesetas a un fabricante de harinas

Por hacer una declaración falsa

ZARAGOZA.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 52.856 pesetas a un fabricante de harinas del pueblo de Sábada, llamado Ramón Palacios. Este señor hizo una declaración falsa respecto a las existencias de harina que tenía en su fábrica, y en una revisión se ha descubierto la falsedad.

La multa es equivalente al 25 por 100 del valor de la harina no declarada. También ha impuesto otra multa de 1.100 pesetas a otro fabricante de harinas de Maluenda, llamado Joaquín Nuño García. Este fabricante tiene un "stock" de trigo de 250 quintales métricos y sólo ha podido justificar la adquisición de 28.

Ha dicho el gobernador respecto de esto que está dispuesto a continuar imponiendo las sanciones máximas para impedir que la tasa se altere y que no continúen por más tiempo los daños que se observan en el mercado triguero y que repercuten en el crédito de los trigueros.

SEÑORA:

La Casa de las Medias

sigue liquidando todas las existencias por reforma del local

VEA PRECIOS Y COMPARE CALIDADES

3 pares Medias hilo fuertes con menguados. . **4,00**
3 » Calcetines caballero en algodón. . . **1,00**
3 » Medias algodón con menguados . . **3,00**
3 » Medias seda menguados natural. . . **5,70**
3 » Calcetines lana blanco y color. . . . **2,70**
3 » Medias señora canalé invierno . . . **3,00**
3 » Calcetines color lana finos **4,80**
3 » Medias seda muy finas **6,75**
3 » Calcetines caballero hilo reforzados . **3,40**
3 » Medias seda preciosas marca "Pura". **8,25**

Infinidad de artículos en medias y calcetines de insuperables calidades a precios tirados

Enorme surtido en medias Sport para niños

Gran Stock de madejas de lanas para labores desde **0 50**

Jerseys superiores con cremallera para niños desde **3,50**

Aproveche la ocasión y visítenos, que no perderá el tiempo

LA CASA DE LAS MEDIAS

PLAZA MAYOR, 16

precios de suscripción { Año ..... 24 / Semestre ..... 12 / Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES VARIAS

El ministro de la Gobernación ha comunicado esta madrugada a los periodistas que en Asturias se habían practicado muchas detenciones de individuos que tomaron parte en los sucesos revolucionarios

En Valencia ha comenzado la subasta de tómbolas y puestos para la feria de Navidad

Dicen de Oviedo que de un momento a otro será trasladado a la cárcel el cabecilla González Peña

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del comandante Doval, en el que comunica que durante el día de hoy fueron detenidos, por distintos grupos móviles, veinticuatro individuos, que tomaron parte en el movimiento revolucionario; entre ellos Francisco Suárez, presidente del Sindicato de Tudela Veguín y organizador del movimiento en aquella zona.

Se recogieron diversas armas.

Después dijo el señor Vaquero que ha nombrado los comisarios generales acordados en el Consejo de ministros de hoy. Son los siguientes:

Para la octava región, Coruña, don Telmo Almellones Rengifo; quinta región, Zaragoza, don Eusebio Llanes Sánchez; segunda región, Andalucía, don Juan Herrera Pérez; sexta región, Vizcaya, don Gregorio Rajal Novella, y cuarta región, Barcelona, don Joaquín García Grande Villaverde.

EL PROCESO POR EL ALIJO DE ARMAS

MADRID.—Ante el juez especial, señor Alarcón, declararon los consejeros del Consorcio de Industrias Militares, coronel Llanderas y teniente Esquivias.

Después el señor Alarcón recibió al capitán Senra, secretario militar que instruye el sumario con motivo de los sucesos revolucionarios en Madrid, quien fué a entregarle algunos documentos encontrados a significados diputados socialistas, que pudieran tener relación con los alijos de armas.

El señor Alarcón estuvo por la tarde en la cárcel tomando declaración a los detenidos últimamente.

ATRACO

MADRID.—Cinco pistoleros penetraron en las oficinas de una sociedad de Casas Baratas instalada en la calle de Gordos, del barrio de las Delicias, y obligaron a los empleados a volverse de cara a la pared. Los pistoleros se apoderaron de 4.200 pesetas y huyeron, después de destrozar el teléfono.

DEL MAGISTERIO CATOLICO

MADRID.—La Junta Central de la Federación Católica de Maestros ruega que se dé a conocer a las Asociaciones federadas y a los delegados que están formando nuevas Asociaciones y amigos que cooperan a a esta labor que se han designado tres miembros de dicha Junta para presentarla en la Comisión Técnica de Enseñanza que se ocupa de los actuales problemas de la cultura española. Se están estudiando las bases de la organización de la enseñanza en España previo informe sobre los sistemas vigentes en los países más adelantados en esta materia.

GONZALEZ PEÑA A LA CARCEL

OVIEDO.—Parece que en breve, el diputado socialista González Peña será trasladado a la cárcel desde el convento de las Adoratrices, quedando sujeto al mismo régimen que los demás presos revolucionarios.

OTRO HALLAZGO DE DINERO

OVIEDO.—En el conocido monte de La Parra se encontraron cinco mil pesetas.

PARA LA FERIA DE NAVIDAD

VALENCIA.—Ha comenzado el replanteo y subasta de los puestos para la instalación de las tómbolas y demás espectáculos de la feria de Navidad. Se ha celebrado la subasta de los puestos, que arroja un total de 73.325'20 pesetas, y la de las tómbolas 102.000, lo que hace un total de 181.327 pesetas recaudadas hasta ahora.

ES LIBERTADO UN PERIODISTA

TORTOSA.—Debido a las gestiones realizadas por el presidente de la Asociación de la Prensa local ha sido libertado el periodista Campos Terre, el cual se reintegró al periódico "El Pueblo", desde el cual expresa su agradecimiento a sus compañeros que se han interesado por él cuando se encontraba en la cárcel.

SE PROCLAMA AL SEÑOR LERROUX CIUDADANO DE HONOR DE TERUEL

TERUEL.—Reunido el Ayuntamiento se acordó proclamar por unanimidad ciudadano de honor de esta ciudad al presidente del Consejo, señor Lerroux y se acordó también recabar de los restantes alcaldes de la provincia que adopten igual acuerdo.

UN ATRACO EN BARCELONA AL COBRADOR DE UNA SOCIEDAD

BARCELONA.—Ayer tarde, en la Jefatura de Policía, se presentó José Balaguer, cobrador de la Unión Industrial de Barcelona, situada en la calle de Lauria, número 21. Dijo que esta mañana fué a una entidad bancaria situada en la plaza de Cataluña, a cobrar un cheque. Cuando lo hizo, tomó el autobús de la línea de Sans y se apeó en la calle de Daoiz y Velarde, para dirigirse a la fábrica donde presta sus servicios. Entonces surgieron dos individuos armados de pistolas, que le obligaron a poner los brazos en alto.

Seguidamente aparecieron tres individuos, armados también, y entre todos le arrebataron un sobre con 5.000 pesetas y dos bolsas de cuero que contenían 6.000 y 5.000, en plata.

Los atracadores se fueron a pie sin gran prisa, sin que ninguno de los numerosos transeúntes y vecinos que presenciaron el hecho intentara perseguirlos.

LA AFLUENCIA DE OBREROS A ASTURIAS EN BUSCA DE TRABAJO

OVIEDO.—El gobernador general habló a los periodistas del problema de trabajo que se pantea con la llegada de numerosos obreros de otras provincias que creen que abunda el trabajo en la región y podrán colocarse fácilmente. Rogó que la prensa haga saber con la mayor difusión posible que en Asturias con carácter oficial se organizará en todos los municipios una bolsa de trabajo y que para reanudar las labores se tendrá preferencia para los de la localidad. Adviertan además que con los obreros que hay en la región se cubrirán con exceso las vacantes que se produzcan.

HALLAZGO DE UN DEPOSITO DE GENEROS ROBADOS

BARCELONA.—Se ha descubierto hoy un depósito de géneros robados en la calle de Padilla. En él se han hallado diez y nueve máquinas de escribir, gran cantidad de aparatos fotográficos que fueron robados últimamente en una casa expendedora de estos artículos, pañuelos de seda, mantones de Manila, etc. Lo encontrado se valora en varios cientos de miles de pesetas. Se ha procedido a la detención de dos individuos en el momento en que cargaban un carro para llevar parte de este género a un almacén.

UN BARITONO Y UN APUNTADOR RIÑEN

BARCELONA.—En el local del Jurado mixto de Espectáculos, se han insultado y han llegado a las manos esta mañana el barítono Eduardo Brito y el apuntador Francisco Gracia, resultando ambos con lesiones. También ha resultado herido un empleado del Jurado mixto que se interpuso entre ambos para evitar que se maltrataran. El motivo de la disculpa ha sido una reclamación del apuntador al mencionado barítono.

LAS FIESTAS DE LA PATRONA

MURCIA.—Comunican de Yecla que han comenzado con gran solemnidad y animación las fiestas de la Patrona. Se anuncia la llegada del presidente de Acción Católica, don Angel Herrera, el cual tomará parte en un acto público organizado por las Juventudes de Acción Social.

EL HOMENAJE A LA FUERZA PUBLICA

PAMPLONA.—El próximo domingo se celebrará el homenaje a la fuerza pública.

Habrá desfile de todas las fuerzas de la guarnición, y concurrirá al acto el ministro de Justicia, señor Aizpún.

MOTORISTA GRAVEMENTE HERIDO

BILBAO.—En Zalla una moto que guiaba su propietario Luis Ahedo Jáuregui, de Villaverde (Santander), chocó con un carro propiedad de Bonifacio Allende.

Del accidente resultó gravemente herido el motorista y conducido a la Clínica del doctor Guimón, en Bilbao.

Los Miñones de Zalla hacen constar en el parte que la moto llevaba el faro apagado y que esta fué la causa del accidente.

CUATRO HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

ALMERIA.—En la estación de Gador un tren mensajero descarriló por una explosión de la locomotora, y resultaron heridos el maquinista José Puerto, el fogonero Luis Ibarra y un viajero, José López.

EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

SALAMANCA.—El gobernador ha nombrado en las vacantes del Ayuntamiento siete concejales cedistas y cuatro radicales.

Tomaron posesión en la última sesión.

UN MANIFIESTO DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo ha entregado a la Prensa un largo manifiesto, que firman con él diversas personalidades monárquicas, y dice que los españoles deben pronunciarse por estos extremos:

¿Acepta o rechaza España el laicismo?

¿Quiere o no España la supresión de la lucha de clases?

¿Quiere o no España la restauración de la gloriosa bandera bicolor como enseña patria?

¿Quiere o no España la supervivencia del Estatuto de Cataluña?

SE CONCEDE EL SUPLICATORIO PARA PROCESAR A D. BRUNO ALONSO

MADRID.—La Comisión de suplicatorios examinó ayer de nuevo la petición de suplicatorio para procesar al diputado socialista Bruno Alonso y en vista de los nuevos datos aportados por el juez, acordó concederla, por mayoría de votos.

UNO COMIDA A LOS SEÑORES ALBA, CID Y CARRASCAL

MADRID.—El gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y los de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, otras autoridades y representaciones de las fuerzas vivas de Zamora, que se hallan en Madrid gestionando asuntos de gran interés para su región, han ofrecido un almuerzo-homenaje a los señores Alba, Cid y Carrascal.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA JORNADA DE CUARENTA Y OCHO HORAS SEMANALES

BARCELONA.—Ha sido radiada la siguiente disposición del general Batet:

"Para evitar confusiones y posibles conflictos que signifiquen incumplimiento de la orden del ministerio de Trabajo restableciendo la jornada de cuarenta y ocho horas semanales en la industria sidero-metalúrgica, que es la que rige en todas las naciones, el general de la división hace saber que, tanto patronos como obreros, vienen obligados a cumplir dicha disposición y serán castigados los infractores con la sanción que corresponda. En los talleres que trabajan semana entera, como en los que trabajan semana reducida, en uno o más días por causa de la crisis industrial, habrán de regularse los horarios y los jornales a razón de un cómputo de cuarenta y ocho horas semanales."

PARA LOGRAR EL DESARME TOTAL

SABADELL.—El comandante militar de la Plaza convocó a una reunión de concejales suspendidos de la Esquerra y a los diputados de la Generalidad de esta ciudad. Se celebró en su despacho del Ayuntamiento y se adoptaron acuerdos sobre la colaboración que los mencionados señores han de prestas al comandante militar en la tarea impuesta para llegar al desarme total.

También estuvieron reunidos el alcalde y el gestor don José Serna, que representa las fuerzas vivas de la localidad, durante media hora. No se dió referencia de lo tratado, pero parece que también está en relación con las medidas adoptadas para la recogida de armas.

VOTO FEMENINO EN TURQUIA

ANKARA.—Por unanimidad ha acordado la Asamblea Nacional que las mujeres turcas mayores de 30 años podrán ser elegidas como diputados, y las que pasen de veintidós tendrán voto en las elecciones nacionales.

ARROLA A UN CAMION EN UN PASO A NIVEL

BERLIN.—Comunican de Vainingen (Wurtemberg) que el rápido París-Viena ha arrollado, en un paso a nivel, a un camión cuyos ocupantes han resultado muertos.

También perecieron en el accidente el maquinista y el fogonero del tren. Los viajeros fueron llevados a Stuttgart en ómnibus automóviles.

VIDA RELIGIOSA

Pasado mañana, la V. O. T. de San Francisco, celebra su función mensual y la del titular de su capilla, la Santísima Virgen, en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión; por la tarde, a las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

NOTICIARIO EXTRANJERO

LA SITUACION EN CUBA

HABANA.—El presidente, señor Mendieta, ha manifestado a los periodistas que no permanecería en el Poder contra la voluntad de su país, y que por lo tanto presentará la dimisión tan pronto como los partidos políticos le hayan encontrado sustituto.

LA POLITICA JAPONESA

TOKIO.—El partido "Senkay" en cuyas filas milita la mayoría de los componentes de la Dieta, ha provocado esta mañana la posibilidad de una crisis política, a consecuencia de la aprobación de una proposición en la que se solicita la concesión de 180 millones de yens para los créditos de socorro a la Agricultura.

Ante esta proposición, el Gobierno amenaza con disolver la Dieta si el partido en cuestión no retira su proposición.

LA BUSCA DEL AVIADOR ULM

HONOLULU.—Continúan sin descanso las pesquisas en busca del avión de Ulm y sus compañeros. Participan en ellas treinta y cuatro aviones y veintitrés barcos de guerra.

Los técnicos opinan que, dadas las características del avión éste puede mantenerse a flote varios días.

UNA OBRA CHINA DE DOS MIL VOLUMENES

BERLIN.—Se ha recibido en esta capital el donativo remitido como prueba de agradecimiento al envío de 3.000 volúmenes hecho por el Comité de Ciencia Alemana a la biblioteca oriental de Changai.

Consiste en una sola obra literaria, que consta de 2.000 volúmenes.

LA DISTRIBUCION DE CAMBIOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—En los círculos interesados se guarda la mayor reserva sobre el nuevo sistema de distribución de cambios decidido por el Brasil.

Se cree saber que varios representantes diplomáticos han hecho ya gestiones cerca de dicho Banco.

LA GUERRA EN EL CHACO

ASUNCION.—El ministerio paraguayo de la Defensa nacional ha publicado el siguiente parte oficial:

"Nuestras tropas se han apoderado de varios puestos enemigos en el sector Triguarenda.

Hemos hecho numerosos prisioneros y nos hemos apoderado de importante botín."

EL SANTO PADRE Y MEJICO

ROMA.—El Papa ha recibido a los estudiantes del Colegio Misional del Espíritu Santo, de Méjico, presentados por el Padre Offate, rector del Colegio.

Su Santidad pronunció un discurso, recordando las graves repercusiones que la Iglesia sufre en Méjico, donde los gobernantes quieren destruir la fe de los mejicanos y de sus padres.

Terminó elogiando la firmeza de los católicos de ese país.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

VEINTE LISTA DE LA SUSCRIPCION

Suma anterior, 2.011,75 pesetas.

Sociedad de Obreros Libres de Herrera de Pisuerga, 25; Sobrinos de Policarpo Zurita, 25; don Francisco de la Fuente, 5; don Antonio de Arana, 2; don Félix Salvador, 2; don Hilario González, 1; don Eugenio García, 1; don Docleciano Gómez, 1; don Miguel Zurita, 1; don Juan Gómez, 1; don Félix Moral, 1; don Manuel Vallejo, 1; don Nicasio Ortega, 1; don Manuel Rivero, 1; don Julio Suances, 1; don Luis Vallejo, 0,50; don Cesáreo del Olmo, 0,50; don Gerardo Fraile, 0,50; don Santos Tamayo, 0,50; don Francisco Espinosa, 0,50; don Claudio Moral, 0,50; don Teófilo Renedo, 0,50; Sindicato Católico de Obreros del Campo de Villaherreros, 5; don Luis Leal Tremiño, 5; don Bonifacio Nozal, 2.

Total, 2.095,75.

CARTELERA

Teatro principal.—Hoy, viernes, la película titulada "La calle"; función a las siete y media.

Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media y diez en punto, "El plomero aprovechado" y "Caballeros rústicos".

Mañana, una comedia musical "Universal", y el domingo "Fruta verde".

Cinema España.—Sesión continua, con la película "Erika".

TRIBUNALES

POR LESIONES

Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa por el delito de lesiones, contra Mariano Merino, procedente del Juzgado de Instrucción de Cervera.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, pidió para el procesado la pena de un año y ocho meses de prisión, accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado señor Ordóñez, solicitó la absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

POR DESORDEN PUBLICO

Seguidamente y ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa seguida contra los procesados Fidel Barcenilla y Constantino Masa, procedente del Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de desorden público.

El fiscal solicitó para ambos procesados la pena de dos años de prisión.

El abogado señor Pérez de la Fuente, en su informe, pidió la absolución.

El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con la petición formulada por la defensa.

SEÑALAMIENTO

Palencia.—Tenencia ilícita de armas, contra Fermín Polo.

Abogado, señor Santos Pastor; procurador, señor La Serna.

J. BURGOA LAGUNILLA

MEDICO

Especialista en enfermedades de la matriz y partos

HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentín Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

TALONARIOS DE LOTERIA

Pídalos o encárguelos a la **Imprenta de la Federación** (EL DIA DE PALENCIA) Mayor, 15. Apartado, 34

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izqda.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se trató de los tratados comerciales con la Argentina

La suscripción nacional en favor de la fuerza pública

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a la una de la tarde.

El primero en salir fué el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien abordado por los periodistas les comunicó que en el Consejo se había tratado sobre diferentes asuntos y Tratados comerciales con la Argentina.

Añadió que con este motivo el ministro de Estado había cursado las órdenes oportunas a los representantes que han de llevar estas negociaciones.

Dijo por último que iba a reunirse con los señores Martínez de Velasco y Aizpún, que integran la Ponencia sobre la suscripción nacional en pro de los Cuerpos armados.

Dijo también que había conferenciado con el jefe del Gobierno el comandante de la Guardia civil señor Doval.

NOTA OFICIOSA

Seguidamente fué entregada a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así:

Hacienda.—Aprobación de un Decreto sobre pluses y dietas al Cuerpo de Carabineros.

Idem, al personal del ministerio de Comunicaciones.

Obras Públicas.—Autorizando la inmediata ejecución de las obras en la dársena del puerto de La Coruña.

Trabajo.—Se aprobó un decreto sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos, y se trató ampliamente sobre el régimen de las Mancomunidades sanitarias.

Presidencia.—Se trató de la vigencia del paro obrero sin recaer acuerdo concreto.

En el Consejo se fijó el cierre de la suscripción nacional en favor de la fuerza pública el día 15 del mes en curso. Desde el 15 al 20 el dinero ingresado será remitido a la caja central del Banco de España.

Del 20 al 30 será distribuído entre los cuerpos armados que han intervenido en la represión de los sucesos revolucionarios.

EL COMANDANTE DOVAL VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—En la mañana de hoy visitó al jefe del Gobierno el comandante de la Guardia civil, señor Doval.

A la salida, el señor Doval, a preguntas de los informadores, dijo que había estado conferenciando con el señor Lerroux sobre la situación actual de Asturias.

Añadió que la primera etapa ya está vencida con la detención de González Peña y Perfecto Díaz.

Un reportero le dijo:

—Creo que el espíritu rebelde de los mineros no se ha mitigado en lo más mínimo.

El señor Doval contestó:

—No lo crean ustedes. Con la captura de los dos cabecillas y el desarme, la pacificación de los espíritus es ya un hecho. Además para la vuelta al trabajo en las minas a todo obrero que lo solicite, se le exigirá un carnet de identidad y una historia completa de su actuación en la vida pública, que habrá de ser revisado por las empresas.

Después dijo que marcharía a Marruecos a seguir organizando las mejalas indígenas, que es la Guardia civil de Marruecos.

Seguidamente los informadores se interesaron por la libertad de los periodistas detenidos en Oviedo, señores Fontecha y Barbelón, y el señor Doval contestó que cuando regrese a Oviedo les pondrá en libertad.

EL SEÑOR LERROUX NO TIENE NADA QUE DECIR

MADRID.—A la salida del Consejo de Ministros, el señor Lerroux dijo a los informadores que nada tenía que añadir a lo dicho por el señor Jalón.

LO QUE DICE EL "DIARIO OFICIAL" DE GUERRA

MADRID.— El "Diario Oficial" de Guerra trae en su número de hoy una disposición en virtud de la cual, a partir del día 20 del actual, se establecerán los exámenes de aptitud para los sargentos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras públicas, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que en la mañana de hoy había recibido a una comisión de transportes, ferrocarriles y tranvías.

Añadió que también había recibido la visita de una comisión del Montepío de puertos y a las autoridades y representaciones de las fuerza vivas de Valencia.

Dijo el ministro que habían ido a cumplimentarle para que imprimiera una mayor actividad a las obras del ferrocarril Madrid-Valencia.

Por último, dijo a los informadores que mañana o pasado saldría con dirección a Villanueva y Baeza, donde visitaría las obras del pantano "El Tranco".

LO QUE DICE EL SEÑOR VAQUERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación, a la salida del Consejo de ministros, dijo a los informadores que el Consejo ha recaído de interés político y de lo que se habían ocupado más extensamente es en el cambio de divisas con la Argentina.

Se despidió de los informadores diciéndoles que el estado del orden público en España es satisfactorio.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El secretario de la Cámara da lectura a una comunicación del Gobierno pidiendo se designe una comisión especial acerca del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

Después de unas palabras del señor Horns, es aceptada la comunicación.

Después son aprobadas definitivamente la ley que crea y dota dos cargos de ministros sin cartera y el tratado antibélico de no agresión y conciliación firmado en el pasado año, el 31 de diciembre, en Río Janeiro.

Seguidamente se lee una proposición del diputado señor Tomé, por la cual se concede al Ayuntamiento de Zamora los terrenos que ocupaba el antiguo cuartel de Infantería.

Entra el ministro de Justicia.

A continuación se pasa a discutir el régimen de las Diputaciones en su aspecto foral, principalmente el de la Diputación de Navarra.

Hace tiempo que esta proposición fué presentada a las Cortes, estando ya aprobado su artículo primero.

En la sesión de esta tarde se aprobó el artículo segundo, siendo rechazada una enmienda que estaba presentada y hastantes enmiendas del señor Prieto.

En el artículo tercero se toma en consideración y es aceptada, una enmienda del señor Pérez Madrigal.

Al artículo quinto hace uso de la palabra el señor Horns, el cual manifiesta que retira su enmienda, anunciando para fecha próxima una proposición de ley.

El ministro de Justicia le da las gracias.

Queda aprobado el régimen provisional de Cataluña.

Al comenzar este debate, varios diputados monárquicos abandonan sus escaños.

Comienza a hablar el señor Trabal, de la Esquerra, diciendo que la unidad de España no se puede confundir con el uniformismo.

Expone hechos demostrando que Cataluña está siempre dentro de España y recuerda determinadas fechas históricas en que en Barcelona se han celebrado actos de patriotismo.

(Sigue la sesión).

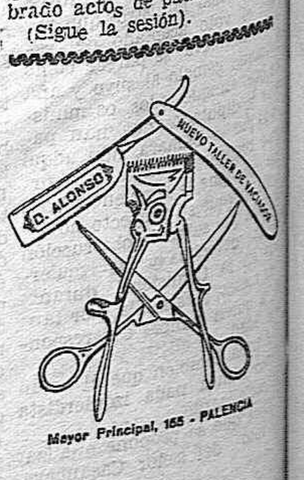

Mayor Principal, 155 - PALENCIA